



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 611 -2015/MDV-ALC

Ventanilla, 30 de setiembre de 2015

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA;

VISTO:

El Memorándum N° 217-2015/MDV-GM, de la Gerencia Municipal, el informe N° 084-2015/MDV-GPLP, de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, el Informe N° 082 - 2015/MDV-GPLP-EPL, del Equipo de Planificación Local; y

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 195 de la Constitución Política del Perú indica que "Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo";

Asimismo, el artículo IX del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades señala que "El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales";

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 086-2013-MDV-CDV, de 23 de julio del 2013, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2013 - 2017, como un instrumento orientador de la gestión institucional para priorizar las acciones estratégicas en armonía con los objetivos estratégicos contemplados en el PDC, lo que permite orientar los planes operativos y presupuestos anuales;

Que, mediante el Informe N° 084 - 2015/MDV-GPLP, la Gerencia de Planificación Local, propone a la Gerencia Municipal la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrito de Ventanilla, de acuerdo a las modificaciones de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones vigente; así como, de acuerdo a las acciones que se plantea por cada unidad orgánica en el marco de sus actuales competencias funcionales contenidas en el ROF vigente tomando en consideración como periodo de ejecución del citado Plan los años del 2016 al 2018;

Que, mediante el Memorándum N° 217-2015/MDV-GM, la Gerencia Municipal solicita a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal se proyecte la Resolución de Alcaldía aprobando la Evaluación Plan Estratégico Institucional correspondiente al año 2014;

Que, de acuerdo al inciso 6) del artículo 27 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, establece que una de las funciones de la Gerencia de Planificación Local Presupuesto es el de "Monitorear el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional, entre otros documentos de gestión municipal";





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Asimismo, se debe establecer que la evaluación del Plan Estratégico Institucional correspondiente al año 2014 se ha efectuado tomando como marco normativo las directivas emitidos por el Centro de Planificación Estratégico – CEPLAN, la información remitida por las Unidades Orgánicas y de manera complementaria la información de la Memoria Institucional 2014 y la Evaluación del Plan operativo 2014; teniendo en consideración las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Concentrado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional;

RESUELVE:



ARTÍCULO 1.- Aprobar la Evaluación Plan Estratégico Institucional 2013-2017, correspondiente al año 2014, de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

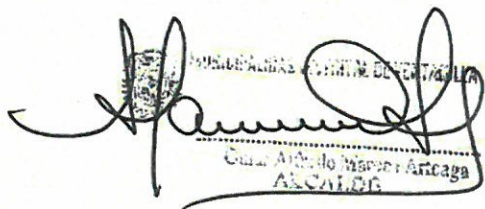
ARTÍCULO 2.- Encargar, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto.



ARTÍCULO 3.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
Calle Arturo Márquez Aricaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. D. JOSÉ ALBA RINTO
GERENTE



Contenido

1. PRESENTACIÓN	2
2. BASE LEGAL.....	3
3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	5
4. EVALUACIÓN DEL PEI 2013 – 2017, AÑO 2014.	16
4.1. Ejecución de Ingresos y Gastos.	16
4.2. Evaluación a nivel de Objetivos.	22
OBJETIVO 1: Promover la Educación, Cultura y Deporte para todos los ciudadanos de Ventanilla, desarrollando un modelo de Gestión que garantice la equidad y calidad del servicio, especialmente en los niños y la juventud.	22
FORMATO N° 01: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AÑO 2014	25
OBJETIVO 2: Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.	28
FORMATO N° 02: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013-2017 AL AÑO 2014	31
OBJETIVO 3: Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.....	33
FORMATO N° 03: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.	37
OBJETIVO 4: Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y servicios así, como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa.	39
FORMATO N° 04: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.	41
OBJETIVO 5: Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana, así como la mejorar calidad de los servicios básicos.	44
FORMATO N° 05: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.	46
OBJETIVO 6: Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental.	48
FORMATO N° 06: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.	53
OBJETIVO 7: Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales.	57
FORMATO N° 07: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.	62
OBJETIVO 8: Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio.....	67
FORMATO N° 08: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.	70
5. CONCLUSIONES.....	73





1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2013 - 2017, documento de gestión de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, que articula y orienta la gestión institucional en relación a las funciones que establece la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el cual se enmarcan la priorización de los objetivos (Estratégicos y Específicos) y estrategias, el mismo que constituye un documento básico de programación que permitirá orientar los planes operativos y presupuestos anuales hacia la consecución de los objetivos, los mismos que se encuentran alineados con el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ventanilla 2010-2021.

La programación de actividades y las responsabilidades asignadas a nivel de unidad orgánica, establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2013-2017 en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado 2010 - 2021, se han formulado tomando como base la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Ordenanza Municipal. Sin embargo a lo largo del periodo de ejecución y evaluación se realizaron modificaciones a la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que origino en algunos casos que algunas unidades orgánicas ya no existen o hayan sido modificadas, trayendo consigo que muchas actividades programadas en el PEI 2013-2017 tengan dificultades al momento de definir la responsabilidad de su ejecución.

Es preciso señalar que el Seguimiento y Evaluación son parte del proceso de Planeamiento Estratégico, que permite determinar resultados de la gestión y medir el desempeño institucional sobre la base de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2013 - 2017.

En ese sentido, el presente documento de evaluación del Plan estratégico Institucional 2013 – 2017, evaluación año 2014, tiene por objetivo medir el nivel de cumplimiento de las acciones programadas para el logro de los objetivos estratégicos y específicos del PEI 2013-2017, así como de las acciones que se establecieron para el cumplimiento de estos, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 086-2013-MDV-CDV del 23 de julio del 2013.

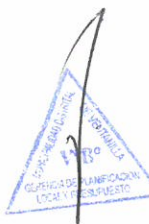
Gerencia de Planificación Local y Presupuesto.
Jefatura de Planificación.





2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú: en su Artículo 195° indica que los gobiernos locales promueven el desarrollo, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.
- Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.
- Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades: En su Título Preliminar, Artículo IX, establece que "El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades distritales".
- Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización: en su Artículo 18 señala que "El Poder Ejecutivo elabora y aprueba los planes nacionales y sectoriales de desarrollo, teniendo en cuenta la visión y orientaciones nacionales y los planes de desarrollo de nivel regional y local, que garanticen la estabilidad macroeconómica".
- Ley Nº 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado: en el Capítulo II, Artículo 4° establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la Ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.
- Ley 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública: en el Artículo 4, señala que todos los proyectos que se ejecutan en el marco del SNIP se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales, por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo.
- Decreto Legislativo Nº 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: en el Artículo 3, numeral 3.1 señala que el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico está integrado por: a) el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; b) los órganos del gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales; y c) el Foro del Acuerdo Nacional, que actúa como instancia de concertación de la planificación estratégica nacional cuando su intervención es solicitada, en su orden, por el Presidente del Consejo de Ministros o el Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN.





- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el TUO de la Ley N° 28411.
- Decretos Supremo N° 054-2011-PCM, aprueba el Plan Bicentenario.
- Ley N° 27815, del Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución Directoral N° 003-2003-EF/68.01 Directiva para la reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales para el período 2004 – 2006.
- Resolución Directoral N° 010-2004-EF/76.01, Instructivo para el proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y presupuesto participativo.
- Guía para la Reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales 2004 -2006. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley N° 28522 “Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico el Título II, Capítulo I, Artículo
- Acuerdo de Concejo N°150-2010/MDV-CDV, aprueba el Plan de Desarrollo Concertado de Ventanilla al 2021.
- Acuerdo de Concejo N°086-2013-MDV-CDV, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2013 – 2017 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.





3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN AL 2021

Ventanilla comunidad solidaria, próspera, segura y organizada, donde niños, niñas, adolescentes, ciudadanos y ciudadanas gozan de bienestar social, equidad de género y acceden a educación y salud de calidad. Con desarrollo económico local, que articula micro, pequeñas y grandes empresas; potencia las actividades ecoturísticas y recreacionales, así como su vinculación con el centro de transformación energética. Ordenada, consolidada e integrada territorialmente, preserva el medio ambiente y la ecología. Donde la relación gobierno local, sociedad civil y organizaciones de la comunidad se han consolidado gracias a la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal.



UN DISTRITO CON DESARROLLO HUMANO





VISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2017

Ser Líderes en Gestión Municipal, logrando un desarrollo Tecnológico, Económico, Social y Ambiental. Promover la mejora de la infraestructura Urbana, Inclusión social con equidad de género, fortalecer la gestión ambiental, reducir la pobreza, mayor participación ciudadana, formar emprendedores e impulsar la inversión privada, mejorar la Educación, Cultura, Seguridad Ciudadana y fomentar una vida sana y saludable.

MISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2017

Administrar con Transparencia, eficiencia y eficacia los recursos Humanos y Financieros de la municipalidad, con políticas, metas y objetivos claramente definidos en el PEI, articulados al PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, alianzas estratégicas, capacitación permanente al personal, para la optimización en la prestación de servicios públicos y brindar la excelencia en la calidad de atención al Vecino Ventanillanse.





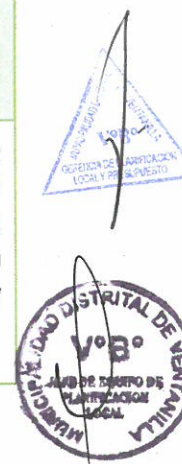
ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 AL 2017

Líneas Estratégicas del PDC	Objetivos Estratégicos del PEI al 2017	Objetivos Específicos PEI al 2017
Línea Estratégica 1: Educación, de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local.	Objetivo Estratégico 1: Promover la Educación, Cultura y Deporte para todos los ciudadanos de Ventanilla, desarrollando un modelo de Gestión que garantice la equidad y calidad del servicio, especialmente en los niños y la juventud.	Elevar los niveles de calidad, cantidad y equidad de la Educación básica, Cultura y Deporte y Juventud en la población de Ventanilla. Elevar los niveles en cantidad y equidad en jóvenes de Ventanilla con oportunidad de formación superior de calidad y alta competencia.
Línea Estratégica 2: Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil.	Objetivo Estratégico 2: Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materno infantil; Así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.	Implementar programas de servicios de salud integral, con atención preferente a la población materna Infantil y la erradicación de enfermedades transmisibles. Incrementar la atención Hospitalaria y Pre hospitalaria, implementando establecimientos de salud o servicios itinerantes Pre hospitalario, debidamente equipados.
Línea Estratégica 3: Ventanilla promueve la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y la protección de sus derechos.	Objetivo Estratégico 3: Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.	Promover la revalorización social de la población y la protección de los derechos humanos. Reducción de la pobreza, especialmente de los adultos mayores, las personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes.





LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PDC	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI AL 2017	OBJETIVOS ESPECIFICOS PEI AL 2017
Línea Estratégica 4: Ventanilla promotora del desarrollo económico local.	Objetivo Estratégico 4: Promover y regular el desarrollo Económico de los sectores productivos y de servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa.	Promover, innovar e incrementar la competitividad de las micro y pequeñas empresas y emprendedores Promover el desarrollo de los sectores industriales, comercial y de servicios en el distrito de Ventanilla. Promover las actividades ecoturística, recreacionales, gastronómicas y artesanales.
Línea Estratégica 5: Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente.	Objetivo Estratégico 5: Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la Infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos.	Proveer el desarrollo urbanístico y la mejora de la infraestructura, transporte y servicios básicos principalmente. Mejorar la calidad del hábitat, normando la ocupación del suelo, con énfasis en la preservación de las áreas reservadas. Lograr la integración de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos
Línea Estratégica 6: Ventanilla preserva el medio ambiente y la ecología.	Objetivo Estratégico 6: Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental	Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano Fortalecer la Gestión Ambiental Local priorizando la calidad ambiental del distrital y la protección al ecosistema del humedal, cuenca baja del río Chillón y marino-costero Promover un alto grado de conciencia y cultura ambiental a través de la participación activa de la población, con atención especial en niños, niñas y adolescentes





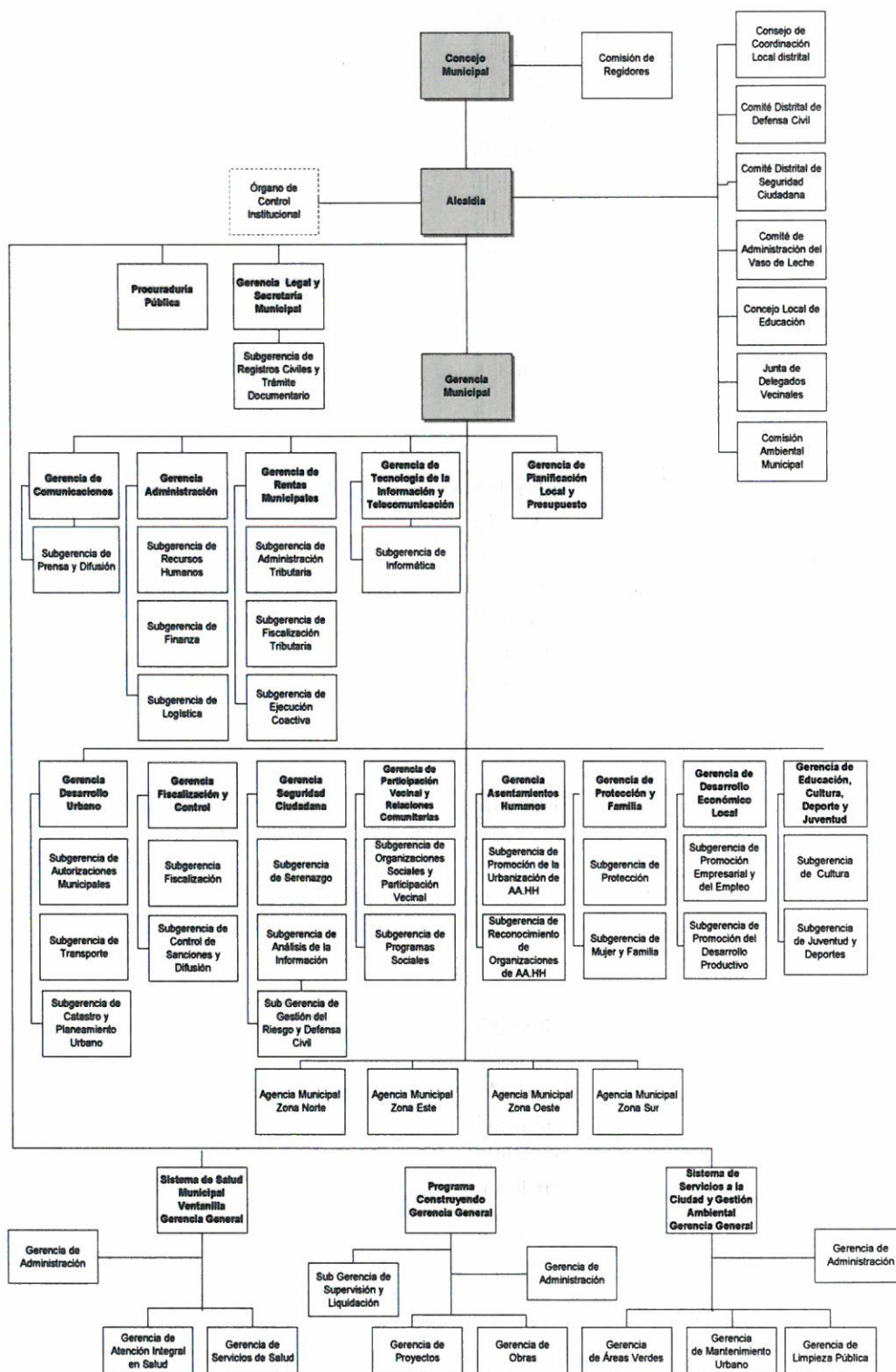
LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PDC	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI AL 2017	OBJETIVOS ESPECIFICOS PEI AL 2017
Línea Estratégica 7: Comunidad segura, organizada y participativa.	Objetivo Estratégico 7: Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales	Promover la seguridad ciudadana con la participación activa de la población y disminuir las conductas de riesgo ante desastres, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
		Implementar programas de comunicación fluida con los integrantes de los Comités Vecinales y los Miembros de Seguridad Ciudadana
	Objetivo Estratégico 8: Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio	Cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales
		Controlar las sanciones impuestas, en salvaguarda del derecho al debido procedimiento
		Ejecutar eficaz y eficientemente las adquisiciones de bienes, servicios y obras
		Gestionar eficaz y eficientemente, la ejecución de los planes operativos con objetivos y metas alineados al PEI y al PDC de la Municipalidad de Ventanilla
		Optimizar la gestión financiera y presupuestal
		Optimizar la generación de recursos propios (rentas municipales)
		Desarrollar sistemas informáticos y de comunicación con tecnología de punta





ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, aprobada mediante Ordenanza N° 006-2014/MDV del 30 de enero del 2014, Organigrama vigente a la conclusión del ejercicio fiscal 2014, es el siguiente:



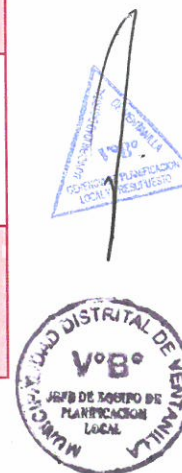
**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013-2017**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI AL 2017	OBJETIVOS ESPECIFICOS PEI AL 2017	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS
Promover la Educación, Cultura y Deporte para todos los ciudadanos de Ventanilla, desarrollando un modelo de Gestión que garantice la equidad y calidad del servicio, especialmente en los niños y la juventud.	Elevar los niveles de calidad, cantidad y equidad de la Educación básica, Cultura y Deporte y Juventud en la población de Ventanilla.	Promover la Capacitación especializada permanente de profesores de los colegios estatales.
		Implementar infraestructura y equipamiento escolar, Implementando herramientas tecnológicas de información y comunicación.
		Fomentar e implementar un modelo de gestión educativa y cultural moderno a nivel escolar
		Fomentar e implementar la construcción de las deportivas e inversión en tecnológica moderna en los colegios
		Fomentar e implementar el uso de recursos de infraestructura y tecnológicos, para la difusión y mejor práctica deportiva de la población en general, con énfasis en los jóvenes
	Elevar los niveles en cantidad, equidad en jóvenes de Ventanilla con oportunidad de formación superior de calidad y alta competencia.	Fomentar y promover becas de estudios, capacitaciones, desarrollo de proyectos y oportunidades laborales , promover la competitividad de los estudiantes para lograrlas





OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI AL 2017	OBJETIVOS ESPECIFICOS PEI AL 2017	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS
Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; Así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.	Implementar programas de servicios de salud integral, con atención preferente a la población materna Infantil y la erradicación de enfermedades transmisibles.	Promover la realización de actividades enfocadas en los servicios de salud integral. Promover la realización de actividades enfocadas a la atención veterinaria y control de plagas urbanas.
	Incrementar la atención Hospitalaria y Pre hospitalaria, implementando establecimientos de salud o servicios itinerantes Pre hospitalario, debidamente equipados.	Mejorar las atenciones médicas que se desarrollan en los Establecimientos de Salud Municipal, velando por el cumplimiento de buenas prácticas
Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.	Promover la revalorización social de la población y la protección de los derechos humanos.	Fomentar e impulsar la inclusión y reinserción social de la población y protección de los derechos humanos.
	Reducción de la pobreza, especialmente de los adultos mayores, las personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes.	Fomentar e impulsar los programas para reducir la pobreza, la desnutrición y anemias, con la participación de la población.
Promover y regular el desarrollo Económico de los sectores productivos y de servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa.	Promover, innovar e incrementar la competitividad de las micro y pequeñas empresas y emprendedores	Implementar programas de formalización y desarrollo empresarial para emprendedores, pequeña y micro empresa
	Promover el desarrollo de los sectores industriales, comercial y de servicios en el distrito de Ventanilla.	Implementar programas de desarrollo industrial, comercial y de servicios en las empresas del distrito
	Promover las actividades ecoturística, recreacionales, gastronómicas y artesanales.	Desarrollo programas de promoción y difusión de las actividades turísticas, artesanales y gastronómicas





OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI AL 2017	OBJETIVOS ESPECIFICOS PEI AL 2017	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS
Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la Infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos.	Proveer el desarrollo urbanístico y la mejora de la infraestructura, transporte y servicios básicos principalmente.	Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para la mejora de la infraestructura, transporte y la calidad de los servicios básicos como agua, desagüe y energía eléctrica del distrito
	Mejorar la calidad del hábitat, normando la ocupación del suelo, con énfasis en la preservación de las áreas reservadas.	Implementar sistemas y/o programas para información geográfica, planos de zonificación, sistema vial, nomenclatura, numeración y saneamiento físico legal de los predios del distrito de Ventanilla
	Lograr la integración de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos	Formalizar el crecimiento ordenado de las edificaciones, así como las actividades económicas informales
Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental	Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano	Implementar y actualizar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, así como implementar el programa de segregación en fuente
		Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo de Áreas Verdes Municipales
		Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Urbano Municipal
	Fortalecer la Gestión Ambiental Local priorizando la calidad ambiental del distrital y la protección al ecosistema del humedal, cuenca baja del río Chillón y marino-costero	Consolidar la Política Ambiental Local para la mejora de la calidad ambiental de Ventanilla, así como la protección de los ecosistemas y recuperación de ambientes degradados
	Promover un alto grado de conciencia y cultura ambiental a través de la participación activa de la población, con atención especial en niños, niñas y adolescentes	Diseñar programas y estándares de calidad y sensibilización para mejorar la cultura ambiental





OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI AL 2017	OBJETIVOS ESPECIFICOS PEI AL 2017	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS
Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales.	Promover la seguridad ciudadana con la participación activa de la población y disminuir las conductas de riesgo ante desastres, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Implementar programas de capacitación y promover una cultura de prevención de riesgo, para disminuir los efectos de desastres naturales en resguardo de la vida y la salud; a través de la Municipalidad con la Participación de las instituciones involucradas, con programas educativos en temas de gestión de riesgo de desastres
	Implementar programas de comunicación fluida con los integrantes de los Comités Vecinales y los Miembros de Seguridad Ciudadana	Dirigir, planificar y ejecutar acciones de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito en temas de prevención social (drogas, pandillas, bullying, trata de personas, violencia familiar, entre otros) para la réplica en sus comunidades
		Capacitar a los inspectores municipales, ejecutar programas educativos y de difusión a los administrados a fin de promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales
	Cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales	Dirigir y efectuar operativos así como detectar e imponer las sanciones por infracciones cometidas
		Capacitar a los inspectores municipales, ejecutar programas educativos y de difusión a los administrados del cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales
	Controlar las sanciones impuestas, en salvaguarda del derecho al debido procedimiento	Resolver en primera y última instancia las impugnaciones vinculadas con la imposición de sanciones administrativas municipales





OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI AL 2017	OBJETIVOS ESPECIFICOS PEI AL 2017	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS
Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente, metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio	Ejecutar eficaz y eficientemente las adquisiciones de bienes, servicios y obras	Evaluación y control permanente de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
	Gestionar eficaz y eficientemente, la ejecución de los planes operativos con objetivos y metas alineados al PEI y al PDC de la Municipalidad de Ventanilla	Implementar un sistema de monitoreo del Plan estratégico, con indicadores de desempeño eficaces y eficientes
	Optimizar la gestión financiera y presupuestal	Fomentar y promover el gasto racional y oportuno del presupuesto y los recursos financieros
	Optimizar la generación de recursos propios (rentas municipales)	Implementar acciones para incrementar la recaudación de ingresos por rentas Implementar acciones de Fiscalización tributaria e inspecciones periódicas
	Desarrollar sistemas informáticos y de comunicación con tecnología de punta	Implementar el sistema de gestión administrativa y otros sub sistemas complementarios





4. EVALUACIÓN DEL PEI 2013 – 2017, AÑO 2014.

4.1. Ejecución de Ingresos y Gastos.

La Ejecución a nivel de Ingresos, se presenta el siguiente cuadro por genérica de ingreso realizando un comparativo del Presupuesto Inicial de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado y la Ejecución de Ingresos.

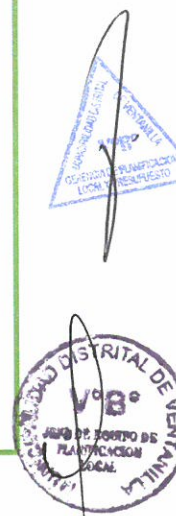
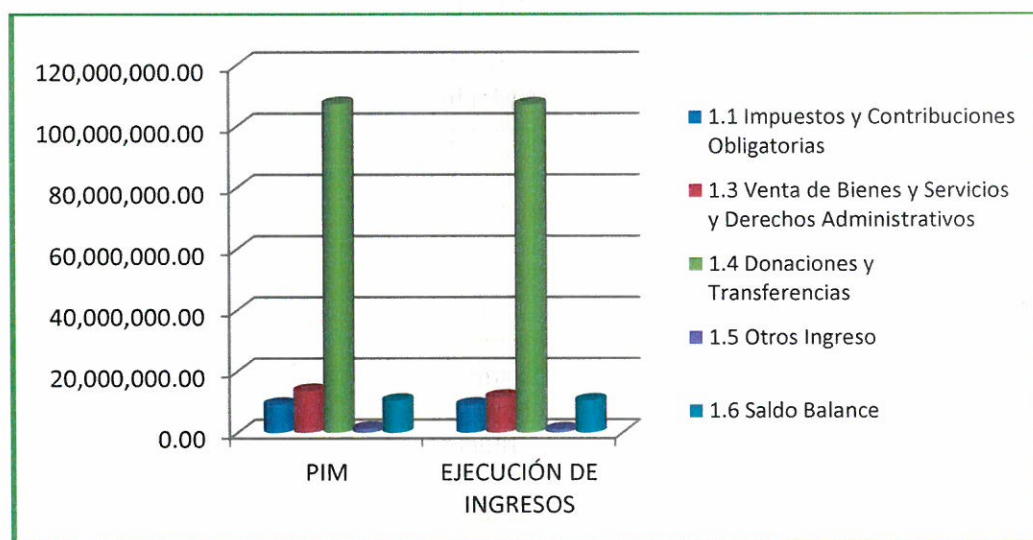
CUADRO N° 01
EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE GENERICA – AÑO FISCAL 2014

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCIÓN DE INGRESOS	% AVANCE
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	7.733.801	9.183.801	9.096.543	99,05%
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	11.939.983	13.639.983	11.603.862	85,07%
1.4 Donaciones y Transferencias	94.199.179	107.393.358	107.147.543	99,77%
1.5 Otros Ingreso	963.936	1.345.250	989.948	73,59%
1.6 Saldo Balance	0	10.450.417	10.450.417	100,00%
TOTAL	114.836.899	142.012.809	139.288.314	98,08%

Fuente: Consulta Amigable, MEF.

Como se puede apreciar la Ejecución de Ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado 2014 representa el 98.08%, así mismo se observar que dentro de la Genérica de Ingreso la ejecución del concepto Saldo Balance registro el 100% de ejecución presupuestal, seguido por Donaciones y Transferencias que registro una ejecución del 99.77% respecto del PIM. En el Gráfico N° 01 observamos que la Ejecución de Ingresos fue eficaz con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

GRAFICO N° 01
EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE GENERICA – AÑO FISCAL 2014



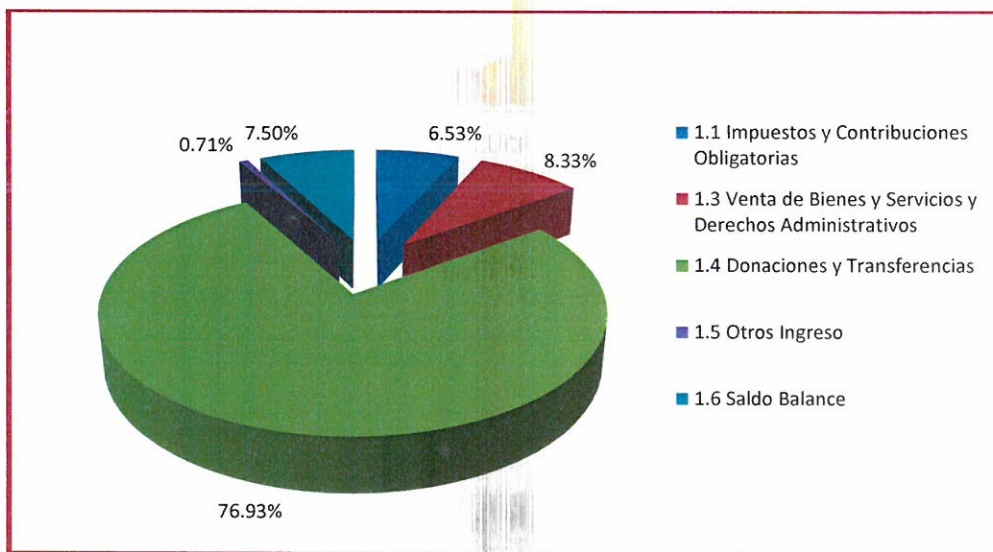


Fuente: Consulta Amigable, MEF.

Cabe precisar que en el cuadro N° 01 no se ha considerado la transferencia de Recursos Ordinarios que ascendió a S/. 3.486.510 nuevos soles a nivel de Presupuesto Institucional Modificado y a nivel de Ejecución el monto de S/. 3.486.486 nuevos soles.

En el gráfico N° 02 observamos que la genérica de ingresos por Donaciones y Transferencia representa el 76.93% del total de la ejecución de ingresos, y Otros Ingresos representa el menor porcentaje del total de ejecución de ingresos con el 0.71% (S/. 995,375.68) del total de la ejecución de Ingresos del periodo fiscal 2014.

GRAFICO N° 02
% EJE. INGRESOS RESPECTO A LA EJECUCIÓN TOTAL
– AÑO FISCAL 2014



Fuente: Consulta Amigable, MEF.

Por otro lado a continuación se muestra en el cuadro N° 02 la ejecución de ingresos, a fin de conocer por Rubro de Financiamiento, la percepción de los menores recursos, el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados es el que obtuvo un menor indicador de eficacia con respecto al Presupuesto Institucional Modificado menor alcanzando sólo el 83,30%, seguidamente por 18 Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y 08 Impuestos Municipales con un 99% ambos y los demás rubros llegan a un 100% de ejecución.





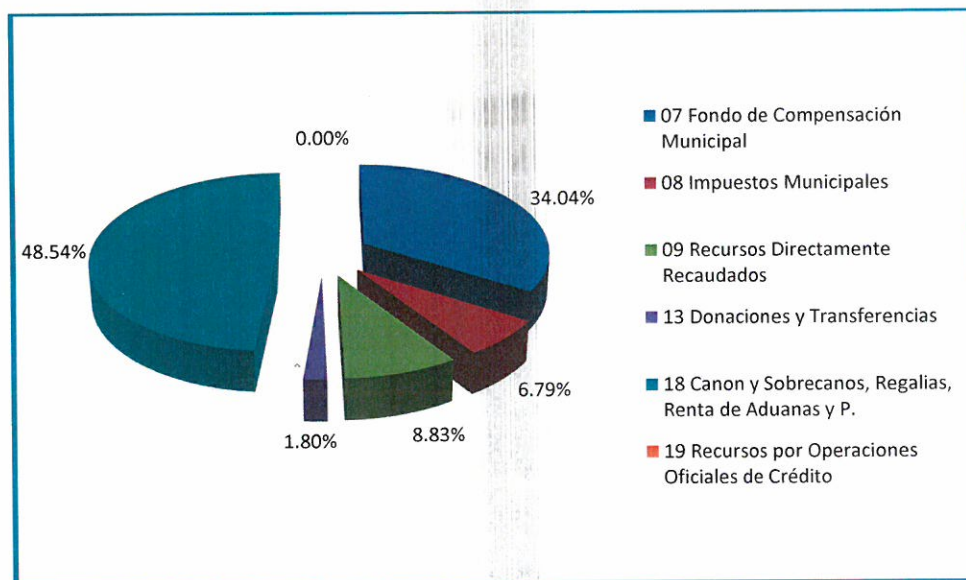
CUADRO N° 02
EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE RUBRO DE FINANCIAMIENTO – AÑO FISCAL 2014

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN DE INGRESOS	INDICADOR DE EFICIENCIA
07 Fondo de Compensación Municipal	42.079.979,00	47.410.404,00	47.410.403,03	100,00
08 Impuestos Municipales	7.649.736	9.464.573	9.452.834	99,88
09 Recursos Directamente Recaudados	12.987.984	14.765.919	12.299.659	83,30
13 Donaciones y Transferencias	0	2.505.958	2.505.958	100,00
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y P.	52.119.200	67.863.970	67.617.474	99,64
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	1.985	1.985	100,00
TOTAL	114.836.899	142.012.809	139.288.314	98,08

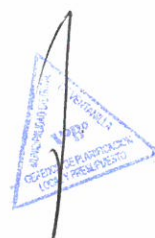
Fuente: Consulta Amigable, MEF.

En el Gráfico N° 03 observamos que el rubro que presenta mayor ejecución es Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y P. con 48.54%, seguida del rubro Fondo de Compensación Municipal con un 34.04%, el rubro Recursos Directamente Recaudados representa el 8.83% del total de Ejecución de Ingresos, el rubro que menor ejecución presenta en el año fiscal 2014 es Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que representa el 0.001% de total de la ejecución de ingresos con un monto de S/. 1.985 N.S.

GRAFICO N° 03
% DE EJECUCIÓN DE INGRESO POR RUBRO – AÑO FISCAL 2014



Fuente: Consulta Amigable, MEF.





A nivel de Ejecución de Gastos a continuación se muestra el Cuadro N° 03, donde se presenta la Ejecución del Gasto por Genérica del año fiscal 2014.

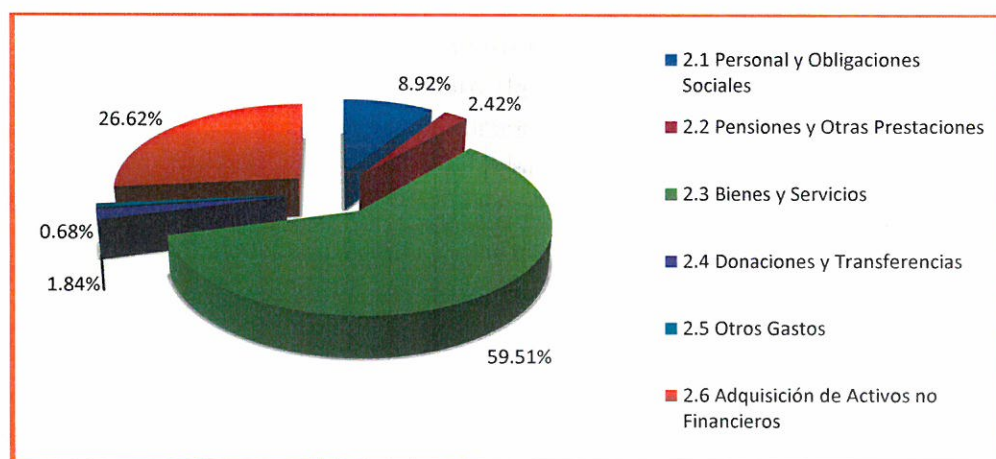
CUADRO N° 03
EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE GENERICA – AÑO FISCAL 2014

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN DE GASTO	% AVANCE
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	13.283.910	13.283.910	12.495.084	94,06%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones	3.212.824	3.465.824	3.386.590	97,71%
2.3 Bienes y Servicios	68.795.443	86.705.274	83.341.357	96,12%
2.4 Donaciones y Transferencias	3.879.681	2.579.681	2.579.681	100,00%
2.5 Otros Gastos	340.082	955.385	954.994	99,96%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	28.811.469	38.509.245	37.282.327	96,81%
TOTAL	118.323.409	145.499.319	140.040.033	96,25%

Fuente: Consulta Amigable, MEF.

Con respecto a la ejecución de los gastos es preciso mencionar que se ha ejecutado el 96.25% respecto del Presupuesto Institucional Modificado 2014 lo cual muestra que la Entidad ha sido eficiente en el gasto, lo que se plasma en el cumplimiento de las metas y actividades programadas por las diferentes unidades orgánicas, en el Gráfico N° 04, apreciamos que el concepto por 2.3 Bienes y Servicios registro el mayor porcentaje de ejecución (59.51%) respecto de la ejecución total de gasto, y el concepto que registra menor ejecución es el de 2.5 Otros Gastos (0.68%) respecto de la ejecución total de gasto del año fiscal 2014.

GRAFICO N° 04
% DE EJECUCIÓN DE GASTO POR GENERICA DE GASTO – AÑO FISCAL 2014



Fuente: Consulta Amigable, MEF.



La Ejecución del Gasto de Inversión Pública ascendió de S/. 28.725.709 nuevos soles programados inicialmente a los S/. 35.133.250,00 nuevos soles asignados como Presupuesto Institucional Modificado, obteniendo así, al finalizar el ejercicio fiscal 2014, un avance financiero de 97.08% (S/. 34.108.318 N.S.) tal como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 04
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO DE INVERSION PÚBLICA – AÑO FISCAL 2014

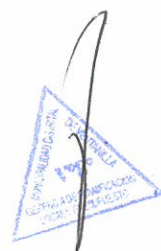
FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION	% EJECUCION / TOTAL EJE * 100	AVANCE FINANCIERO % = EJE / PIM * 100
SERVICIOS GENERALES	0.00	3,711,341.00	3,569,265.44	10.46	96.17
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0.00	1,985.00	0.00	0.00	0.00
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0.00	3,709,356.00	3,569,265.44	10.46	96.22
SERVICIOS SOCIALES	28,725,709.00	19,779,390.00	18,964,563.78	55.60	95.88
17. AMBIENTE	28,725,709.00	5,787,498.00	5,717,024.25	16.76	98.78
18. SANEAMIENTO	0.00	547,784.00	0.00	0.00	0.00
20. SALUD	0.00	3,301,466.00	3,279,347.51	9.61	99.33
21. CULTURA Y DEPORTE	0.00	9,866,602.00	9,783,849.15	28.68	99.16
22. EDUCACION	0.00	276,040.00	184,342.87	0.54	66.78
SERVICIOS ECONOMICOS	0.00	11,642,519.00	11,574,488.44	33.93	99.42
15. TRANSPORTE	0.00	11,251,166.00	11,195,938.09	32.82	99.51
16. COMUNICACIONES	0.00	196,335.00	195,998.00	0.57	99.83
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0.00	195,018.00	182,552.35	0.54	93.61
TOTAL	28,725,709.00	35,133,250.00	34,108,317.66	100.00	97.08

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera Módulo Administrativo (SIAF-GL)

Cabe precisar que la función que tuvo mayor asignación y ejecución presupuestal respecto a su presupuesto asignado fue la 15 Transporte (32.82%), seguidamente la función 21 Cultura y Deporte (28,68%), función que contempla los proyectos de Losas deportivas.

La Ejecución del Gasto de Actividades también presento un aumento de los S/. 89.597.700 nuevos soles programados inicialmente a S/. 110.366.069 nuevos soles asignados como Presupuesto Institucional Modificado, obteniendo al cierre del ejercicio fiscal 2014 un avance financiero de 96.02% tal como se muestra en el cuadro N° 05.

A su vez, es necesario señalar que la función 03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia presento mayor ejecución presupuestal respecto del presupuesto asignado (45.77%), seguida de la función 05. Orden Público y Seguridad (14.17%).



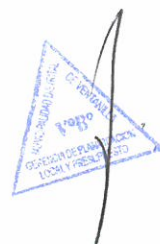


CUADRO N° 05
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO CORRIENTE POR FUNCIÓN – AÑO FISCAL 2014

FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION	% EJECUCION /TOTAL EJEC *100	AVANCE FINANCIERO % = EJEC / PIM * 100
SERVICIOS GENERALES	54.314.883	66.513.430	63.516.814	59,94	95,49
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	46.772.802	51.310.541	48.502.646	45,77	94,53
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	7.542.081	15.202.889	15.014.169	14,17	98,76
SERVICIOS SOCIALES	27.653.403	34.915.533	34.281.898	32,35	98,19
17. AMBIENTE	11.209.895	13.734.291	13.324.162	12,57	97,01
20. SALUD	7.235.796	10.909.633	10.857.822	10,24	99,53
21. CULTURA Y DEPORTE	1.966.081	1.698.668	1.669.991	1,58	98,31
23. PROTECCION SOCIAL	6.749.351	8.080.661	7.988.778	7,54	98,86
24. PREVISION SOCIAL	492.280	492.280	441.145	0,42	89,61
SERVICIOS ECONOMICOS	7.629.414	8.937.106	8.175.867	7,72	91,48
08. COMERCIO	901.241	1.884.194	1.781.491	1,68	94,55
15. TRANSPORTE	2.684.434	3.685.493	3.054.823	2,88	82,89
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4.043.739	3.367.419	3.339.553	3,15	99,17
TOTAL	89.597.700	110.366.069	105.974.579	100,00	96,02

Fuente: Consulta Amigable, MEF.

También podemos observar que el Indicador de Eficiencia a nivel de la ejecución de Gasto por Actividades es de 96.02%, la función que presenta un mejor Indicador de Eficiencia es la función 19. Vivienda y Desarrollo Urbano y la función 15. Transporte es la que muestra el menor Indicador de Eficiencia (82.89%), tal como detalla el cuadro N° 05.





4.2. Evaluación a nivel de Objetivos.

OBJETIVO 1: Promover la Educación, Cultura y Deporte para todos los ciudadanos de Ventanilla, desarrollando un modelo de Gestión que garantice la equidad y calidad del servicio, especialmente en los niños y la juventud.

La Gerencia de Educación, Cultura y Juventud es la unidad encargada de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 1: “Promover la Educación, Cultura y Deporte para todos los ciudadanos de Ventanilla, desarrollando un modelo de Gestión que garantice la equidad y calidad del servicio, especialmente en los niños y la juventud”.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon 6 estrategias y/o proyectos, de las cuales 5 se ejecutaron al 100% de las metas programadas y una no tuvo programación para el 2014, tal como se puede apreciar a mayor detalle en el Formato N° 01. Las estrategias a desarrollar son las siguientes:

- **Promover la Capacitación especializada permanente de profesores de los colegios estatales.** Se realizaron 12 acciones, con la finalidad de mejorar la calidad de los docentes del Distrito de Ventanilla, acciones que buscan mejorar el desempeño de estos, con lo que se cumplió al 100% de la meta programada del PEI para el ejercicio fiscal 2014.
- **Implementar infraestructura y equipamiento escolar, Implementando herramientas tecnológicas de información y comunicación.** Esta estrategia no tuvo ejecución, debido a que no estuvo prevista para ser ejecutada en el ejercicio fiscal 2014.
- **Fomentar e Implementar un modelo de gestión educativa y cultural moderno a nivel escolar.** Se realizaron 12 acciones, estrategia que se cumplió al 100% de lo programado del PEI para el ejercicio fiscal 2014. Dicha acción se cumplió mediante la implementación del modelo Escuelas Felices e Integrales, en 30 instituciones educativas del Distrito de Ventanilla.
- **Fomentar e implementar la construcción de losas deportivas e inversión en tecnología moderna en los colegios.** Esta estrategia no tuvo ejecución, debido a que no estuvo prevista para su ejecución en el ejercicio fiscal 2014.
- **Fomentar e implementar el uso de recursos de infraestructura y tecnológicos, para la difusión y mejor práctica deportiva de la población en general, con énfasis en los jóvenes.** Se realizaron 12 acciones, estrategia que se cumplió al 100% de lo programado del PEI para el





ejercicio fiscal 2014. Se realizaron clínicas deportivas en las instituciones educativas, con la finalidad de fomentar el deporte en la juventud del distrito.

- **Fomentar y promover becas de estudios, capacitaciones, desarrollo de proyectos y oportunidades laborales, promover la competitividad de los estudiantes para lograrlas.** Se realizaron 12 acciones para el cumplimiento de esta estrategia, se cumplió al 100% de lo programado en el PEI para el ejercicio fiscal 2014. A través de esta estrategia se pretende motivar el liderazgo en la población joven del distrito.

En el año 2014 dentro de los logros más resaltantes tenemos:

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN TEMPRANA

Se desarrolló el programa de educación temprana con la participación de 320 niños de 0 a 3 años contando con la participación de los padres de familia en el programa de vacaciones divertidas impartiendo los talleres de manitos creativas, aquabebé y el desarrollo de las sesiones de los talleres de educación temprana, adaptación escolar, terapia de lenguaje, terapia física.

El desarrollo de este programa en el distrito es un logro importante porque se atiende a niños de diferentes zonas del distrito, y se logró la aceptación y reconocimiento de los padres de familia quienes reconocen la labor que se desarrolla en el Programa de Educación Temprana.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ESCUELAS FELICES E INTEGRALES

En el año 2014 se implementó el modelo EFI en 30 instituciones educativas, donde se busca mejorar la calidad educativa y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desarrollándose un trabajo coordinado con la UGEL Ventanilla, y articulado con la Gerencia de Protección y Familia, Gerencia del Sistema de Salud Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Servicios a la Ciudad, Subgerencia de Defensa Civil, de nuestra municipalidad; asimismo, con el Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Instituto Superior Tecnológico Santa Rosa, SENATI, y la ONG Plan Internacional y diversas instituciones educativas del distrito, atendiendo a un número de 2,700 estudiantes.





TALLERES DE ARTE (VERANO-INVIERNO)

Se desarrolló el programa de vacaciones útiles, donde se logró la participación de 450 niños y jóvenes del distrito, quienes participaron en los talleres de Marinera, Teatro, Danza Moderna, Cajón y Modelaje; brindándoles un espacio de encuentro y difusión cultural, donde los niños y jóvenes pueden descubrir, explorar y desarrollar sus habilidades a través del arte.

REPRESENTACIONES TEATRALES

La puesta en escena de obras teatrales para niños se realizó en Pachacutec, Villa los Reyes y Satélite habiéndose logrado la participación de 2,600 niños.

LA LECTURA PUERTA DE LA CULTURA

Como una manera de difundir la práctica de la lectura en los niños y jóvenes, se desarrolló esta actividad en la zona norte y centro del distrito de Ventanilla, beneficiándose a un número de 1500 niños, brindándoles los libros, material educativo y las mesas para el desarrollo de esta actividad.

DEPORTES OLIMPICOS

En las instituciones educativas se realizaron las Clínicas Deportivas, para las disciplinas de fútbol, vóley y básquet, así como la realización de Mini maratón y el desarrollo de las Ciclovías Recreativas, la organización y realización de campeonatos deportivos con diversas organizaciones sociales de base de los diferentes sectores de nuestro distrito, logrando una participación de 14,500 niños, jóvenes y adultos.





FORMATO N° 01: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AÑO 2014

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
Promover la Educación, Cultura y Deporte para todos los ciudadanos de Ventanilla, desarrollando un modelo de Gestión que garantice la equidad y calidad del servicio, especialmente en los niños y la juventud.	Elevar los niveles de calidad, cantidad y equidad de la Educación básica, Cultura y Juventud en la población de Ventanilla.	Promover la Capacitación especializada permanente de los profesores de los colegios estatales.	Promover la capacitación académica y cultural para profesores en todos los niveles escolares.	TIPOLOGIA: Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Porcentaje de profesores capacitados de nivel escolar al final el programa.	N° profesores capacitados cada año/N° total de profesores en los colegios.	Porcentaje	13%	100%	Se logró contribuir a mejorar la calidad docente, mediante el desarrollo de temas de gestión, innovación y liderazgo pedagógico.	Gerencia de Educación, Cultura y Juventud; Sub Gerencia de Cultura; Sub Gerencia de Juventud.
						Acción	12	12		
		Implementar infraestructura y equipamiento escolar, implementando herramientas tecnológicas de información y comunicación.	Desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento tecnológico para los colegios estatales.	TIPOLOGIA: Ámbito de control/Insumo-Resultado.- Intermedio.- mide la cantidad de recursos implementados para lograr el objetivo.	Presupuesto asignado cada año/ Presupuesto Total de la Unidad Orgánica. Número de alumnos que mejora su rendimiento /N° de alumnos encuestados.	Porcentaje	0%	0%		
						Proyecto/ Acción	0	0	Para el ejercicio fiscal 2014 no se programó acción alguna.	



[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2014	VALOR EJECUTADO O 2014	OBSERVACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	
Promover la Educación, Cultura y Deporte para todos los ciudadanos de Ventanilla, desarrollando un modelo de Gestión que garantice la equidad y calidad del servicio, especialmente en los niños y la juventud.	Eleva los niveles de calidad, cantidad y equidad de la Educación básica, Cultura y Deporte y Juventud en la población de Ventanilla.	Fomentar e Implementar un modelo de gestión educativa y cultural moderno a nivel escolar.	Desarrollar y ejecutar proyectos de modernización de la gestión educativa y cultural a nivel escolar	TIPOLOGIA: Ámbito de control/Insumo-Resultado Intermedio.- mide la cantidad de proyectos implementados para lograr el objetivo.	Presupuesto asignado cada año/ Presupuesto Total de la Unidad Orgánica. N° de estudiantes y padres satisfechos / N° de estudiantes y padres encuestados cada año.	Porcentaje	13%	100%	En el año 2014 se implementó el modelo EFI en 30 instituciones educativas	Gerencia de Educación, Cultura y Juventud; Sub Gerencia de Cultura; Sub Gerencia de Juventud	
						Acción	12	12			
		Fomentar e implementar la construcción de losas deportivas e inversión en tecnología moderna en los colegios.	Desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento tecnológico para los colegios estatales.	TIPOLOGIA: Ámbito de control/Insumo-producto final.- cantidad de losas construidas y concurrencia de niños y jóvenes.	Presupuesto asignado cada año/ Presupuesto Total de la Unidad Orgánica. Cantidad de niños y jóvenes que concurren al total de losas/ cantidad niños y jóvenes de la población de ventanilla.	Porcentaje	0%	0%	Para el ejercicio fiscal 2014 no se programó acción alguna.		
						Proyecto	0	0			



[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
Promover la Educación, Cultura y Deporte para todos los ciudadanos de Ventanilla, desarrollando un modelo de Gestión que garantice la equidad y calidad del servicio, especialmente en los niños y la juventud.	Elevar los niveles de calidad, cantidad y equidad de la Educación básica, Cultura y Deporte y Juventud en la población de Ventanilla.	Fomentar e implementar el uso de recursos de infraestructura y tecnológicos, para la difusión y mejor práctica deportiva de la población en general, con énfasis en los jóvenes.	Desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento tecnológico para los colegios estatales.	TIPOLOGIA: Resultado final.- Resultados en competencias deportivas a nivel metropolitano e Interdistrital y provincial.	N° de personas que obtienen medallas y/o premios/ N° de personas que compiten.	Porcentaje	13%	100%	En las instituciones educativas se realizaron las Clínicas Deportivas en las disciplinas de fútbol, vóley y básquet.	Gerencia de Educación, Cultura y Juventud; Sub Gerencia de Cultura;
	Elevar los niveles en cantidad, equidad en jóvenes de Ventanilla con oportunidad de formación superior de calidad y alta competencia.	Fomentar y promover becas de estudios, capacitaciones, desarrollo de proyectos y oportunidades laborales, promover la competitividad de los estudiantes para lograrlas.	Implementar becas de estudios académicos y culturales, becas para emprendedores y oportunidades laborales para jóvenes estudiantes y/o con habilidades especiales.	TIPOLOGIA: Dimensiones de desempeño/Eficacia.- N° de beneficiarios en relación a la población potencial de beneficiarios	N° de estudiantes beneficiados cada año/ Población potencial de jóvenes que pueden beneficiarse cada año.	Porcentaje	13%	100%	Se dictaron las capacitaciones de motivación y liderazgo dirigido a jóvenes de nuestra comuna para el desarrollo de sus habilidades.	Sub Gerencia de Juventud





OBJETIVO 2: Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.

El Órgano Desconcentrado Sistema de Salud de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, es el encargado de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 2: "Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles".

Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon 2 estrategias y/o proyectos, las que se ejecutaron de acuerdo a lo programado, tal como se puede apreciar a mayor detalle en el Formato N° 02. Las estrategias a desarrollar son las siguientes:

- **Erradicar enfermedades transmisibles, la desnutrición y anemia, especialmente en la población materna infantil.**

Estrategia que tuvo las siguientes acciones: Acciones de control en crianza de mascotas prevención de Zoonosis y programas de fumigación.; ejecución que se cumplió en un 83% respecto de lo programado para el año 2014, atenciones que se dieron a través de la Clínica Veterinaria y el servicio de Control de Plagas, que radica en la educación y prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Otra acción fue la de Implementar y ejecutar programas de salud y prevención, especialmente para madres gestantes y niños hasta 3 años; acción que se cumplió en un 100% de lo programado para el ejercicio fiscal 2014 del PEI para el ejercicio fiscal 2014, mediante la ejecución del Programa Adiós Anemia en su lucha contra la anemia en los grupos más vulnerables denominado "Desde el Inicio Contigo".

- **Construcción y equipamiento de hospitales Chalacos o similares, así como servicios de salud itinerantes pre hospitalarios.** Dentro de esta estrategia se implementaron dos acciones, Implementar los servicios itinerantes de urgencias y emergencias para prevención de la salud primaria e Implementar el funcionamiento de la "Brigada Médica", especialmente en los principales Asentamientos Humanos y urbanizaciones populares. Dichas acciones se cumplieron con eficacia, lográndose una ejecución de 67% y 100% respectivamente. Consiguiéndose también un incremento de un 18% el número de atenciones preventivas respecto al año 2013.

En el año 2014 los logros más resaltantes del OD Sistema de Salud, fueron:



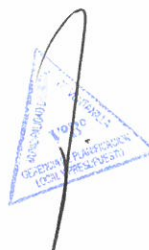


- ✚ Vida Bus, es un servicio médico itinerante que busca acercar los servicios básicos de salud a la población de forma gratuita en las especialidades de obstetricia, odontología y terapia física, durante el 2014 se han realizado 38,961 atenciones en 255 lugares visitados.
- ✚ Programa “Mami, Mami Llego el doctor,” brinda una atención médica preventiva y promocional así como la entrega gratuita de medicinas a la población. Durante el 2014 se han realizado **38,961 Atenciones**, en 147 AA. HH., y **14,881 casas visitadas**.
- ✚ La brigada médica, (ambulancia) brinda atención médica en emergencia con calidad y calidez las 24 horas del día los 365 días del año, así como traslados coordinados a pacientes con discapacidad, atención a domicilio y capacitaciones a la población, durante el 2014 se han realizado **3,579 atenciones**.
- ✚ La Clínica Veterinaria, tiene el objetivo de mejorar la salud de las mascotas y del medio ambiente donde conviven. Los servicios que brindan son: Consultas, tratamientos, vacunas, cirugías, baños y peluquería canina, rayos X, ecografías, laboratorio veterinario, atención de partos, oftalmología, traumatología. Asimismo realizamos el trabajo extramural como Campañas de Esterilización, desparasitación, Vacunación antirrábica, “No me abandones soy tu pata” (campaña educativa con charlas y capacitaciones a la población sobre tenencia responsable de mascotas), durante el 2014 se han realizado 30,490 atenciones.
- ✚ El Servicio de Control de Plagas, radica en la Educación y Prevención de enfermedades transmitidas por vectores, ofreciendo los servicios de Fumigación, desratización y durante el año 2014 se han realizado:
 - Actividades de prevención de Dengue y entrega de material informativo (15,272 atenciones)
 - Desratización (3,134)
 - Fumigación (23,176)
- ✚ Programa “Adiós Anemia”, en su lucha contra la anemia en los grupos más vulnerables como los niños, las niñas y gestantes ha logrado beneficiar a 1,126 gestantes del distrito a través de la entrega de un suplemento de hierro por tres meses consecutivos, acompañando así a la madre gestante en esta etapa tan importante con el fin de motivarla en la mejora de su alimentación y promover su acercamiento a los servicios de salud para recibir una atención integral que le corresponde a este grupo etario.





- ✚ Los Hospitales Chalacos II y III, bajo la administración de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, son centros médicos que se ubican en la Zona Centro y Norte del distrito, viene ofreciendo más de 25 especialidades con precios accesibles a la población con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población ventanillense, durante el año 2014 se han realizado 135,653 atenciones en el Hospital Chalaco II y 102,798 atenciones en el Hospital Chalaco III realizando un total de 238,451 atenciones superando los años anteriores.
- ✚ PASAPORTE A LA SALUD, Originalmente creada solo para los adultos mayores, esta credencial se extendió también a los pacientes más frecuentes de los Hospitales Chalacos, como un reconocimiento a su preferencia y confianza en los servicios que brindamos.
- ✚ MEDICOS DE FAMILIA con el fin de acercar los servicios de salud especializados a los lugares de mayor demanda y de una manera gratuita atendió a más de 7,900 beneficiarios.
- ✚ Este año a través del Proyecto de Inversión “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN NUTRICIONAL DIRIGIDO A GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS” se puso en marcha la intervención en las gestantes, puesto que la primera infancia abarca desde la gestación y cuanto más temprano intervengamos mejoraremos el futuro de la persona. La intervención en gestantes denominado “Desde el Inicio, Contigo” logro disminuir la prevalencia de anemia en un 33% en una población de 1000 gestantes beneficiadas. De la misma forma se logró mejorar la continuidad en el consumo de la suplementación en las gestantes beneficiadas. En consecuencia de ello, en noviembre del 2014 se reconoció este trabajo en el concurso de **Creatividad Empresarial** en la categoría Gestión Pública Regional y Local organizado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.





[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

FORMATO N° 02: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013-2017 AL AÑO 2014

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAM ADO 2014	VALOR EJECUTAD O 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE			
Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; Así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.	Implementar programas de servicios de salud integral, con atención preferente a la población materna infantil y la erradicación de enfermedades transmisibles.	Erradicar enfermedades transmisibles, la desnutrición y anemia, especialmente en la población materna infantil.	Acciones de control en crianza de mascotas prevención de Zoonosis y programas de fumigación.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Porcentaje de acciones implementadas eficazmente.	Nº de acciones implementad as eficazmente / Nº total de acciones implementad as	Porcentaje	14%	83%	Ha habido una mejora sustancial en el enfoque preventivo del control de plagas urbanas, respecto de ejercicios anteriores.	OD Sistema de Salud Municipal de Ventanilla.			
			Implementar y ejecutar programas de salud y prevención, especialmente para madres gestantes y niños hasta 3 años.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población total.	Nº de personas beneficiadas / Nº total de la población potencial	Porcentaje	21%	100%	En 2014, el Programa "Desde el Inicio contigo", ganó el Premio Creatividad Empresarial				





[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS /PROYECTOS	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMA DO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE		
Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; Así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.	Incrementar la atención Hospitalaria y Pre hospitalaria, implementand o establecimient os de salud o servicios itinerantes Pre hospitalario, debidamente equipados.	Construcción y equipamiento de hospitales Chalacos o similares, así como servicios de salud itinerantes pre hospitalarios.	Implementar los servicios de urgencias y emergencias para la prevención de la salud primaria.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población total.	Nº de personas beneficiadas / Nº total de la población potencial	Porcentaje	21%	67%	Programa itinerante del Vida Bus y las visitas del Programa de Salud Itinerante "Mami Mami llegó el Dr." que llegó a ser finalista en el Concurso de Creatividad Empresarial	OD Sistema de Salud Municipal de Ventanilla.		
			Implementar el funcionamiento de la "Brigada Médica", especialmente en asentamiento humanos y urbanización populares.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población total.	Nº de personas beneficiadas / Nº total de la población potencial	Porcentaje	21%	100%	Se ha incrementado en 18% el número de atenciones registradas en 2013.			
						Acción	36	36				





OBJETIVO 3: Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

La Gerencia de Protección y Familia, Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias y el Sistema de Salud de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, son las unidades orgánicas encargadas de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 3: "Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores".

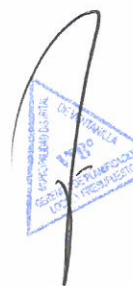
Para el cumplimiento de este objetivo se plantean 2 estrategias y/o proyectos: Fomentar e impulsar la inclusión y reinserción Social de la población y protección de los derechos humanos y Fomentar e impulsar los programas para reducir la pobreza, la desnutrición y anemia, con participación de la población; las cuales presentan una ejecución en más de 100% de las metas programadas, tal como se puede apreciar a mayor detalle en el Formato N° 03. Las estrategias a desarrollar son las siguientes:

- **Fomentar e impulsar la inclusión y reinserción Social de la población y protección de los derechos humanos.** Estrategia que tuvo programadas las acciones de:

Reconocimiento a la constitución de organizaciones sociales y fortalecimiento, acción que estuvo a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, se plantearon 36 acciones las que fueron ejecutadas en su totalidad, lográndose un cumplimiento del 100% de la meta programada del PEI para el ejercicio fiscal 2014.

Ejecutar acciones de apoyo social y participación vecinal, especialmente en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, acción que se ejecutó a través de la Gerencia de Protección y Familia, obteniendo una ejecución del 142% respecto de lo programado en el PEI. El mayor grado de cumplimiento de esta acción se vio reflejado en la realización de una cantidad mayor de campañas dirigidas a grupos organizados de niños, niñas y adolescentes, así como para personas con discapacidad.

Capacitación de organizaciones sociales de base y vecinales, la ejecución de esta recae en la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, llegándose a una ejecución del 100% de las metas programadas, para el año 2014.





- **Fomentar e impulsar los programas para reducir la pobreza, la desnutrición y anemia, con participación de la población.** Estrategia que tuvo las siguientes acciones:

Aplicación de la Ficha Socioeconómica Única (FSU) del SISFOH para todos los postulantes al programa pensión 65 y su ejecución estuvo a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, llegando al 100% de la ejecución respecto a lo programado para el año 2014.

Implementar el Programa Nutricional para los niños de hasta 36 meses en los centros de salud, acción que se cumplió al 100% de lo programado para el ejercicio fiscal 2014. La ejecución se dio a través del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN NUTRICIONAL DIRIGIDO A GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS" y se puso en marcha la intervención en las gestantes, puesto que la primera infancia abarca desde la gestación y cuanto más temprano se intervenga se mejorara el futuro de la persona, la unidad ejecutora es el Sistema de Salud de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Mayor detalle se puede apreciar en el formato de Evaluación N° 03.

Dentro de las acciones más resaltantes de las unidades orgánicas, que dan cumplimiento del objetivo 03, tenemos lo siguiente:

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE DEFENSORÍAS ESCOLARES (DESNAS)

Los talleres programados inicialmente en las diferentes zonas del Distrito, se reprogramaron y realizaron al interior de las Instituciones Educativas, lo cual hizo posible una capacitación individualizada que facilitó absolver dudas de los docentes y promotores encargados de las Defensorías Escolares. No obstante debemos señalar la dificultad de los promotores de hacerse cargo de casos que implican delitos y faltas contra los menores, por lo que desde las DEMUNA se asumieron y orientaron para que los niños, niñas y adolescentes pudieran ser protegidos y ejercer sus derechos.

Los casos de atención psicológicas también fueron derivados desde las DESNAS y asumidos por las diferentes DEMUNA en coordinación con los docentes promotores y los alumnos, quienes se encargaron de realizar el seguimiento en las instituciones educativas y reportar los cambios y avances.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.





Los Talleres de capacitación y fortalecimiento del CODINNA se realizaron de acuerdo a lo programado, llegando a cumplir y superar la meta establecida. El reconocimiento de trabajo favoreciendo la participación de niños, niñas y adolescentes en Ventanilla, ha hecho posible que seamos tomados como modelo a replicar en otros Distritos. Logro que nos ha permitido participar en eventos nacionales e internacionales, como el Congreso Panamericano, que es un órgano del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes realizado en Brasil que se realiza cada cinco años y en el que participó un representante del CODINNA que resultó electo en un proceso en el que estuvieron postulando representantes de todo el Perú.

- ✚ PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COMITÉ MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE – COMUDENA.

Se ejecutó el 100% de las actividades propuestas en el plan de trabajo del año, logrando que las instituciones del estado y de la sociedad civil articulen con las propuestas de la Municipalidad y enriquezcan el trabajo con los niños, niñas y adolescentes.

- ✚ Debido al envío oportuno de las declaraciones juradas, el número de usuarios del Programa Pensión 65 aumentó de 242 a 1,335.
- ✚ En lo que respecta al reconocimiento de Organizaciones sociales de Base y Vecinales se emitieron, en el año 2014, 533 Resoluciones de Reconocimiento como organizaciones sociales.
- ✚ Con respecto a las capacitaciones realizadas en el año 2014 a las Organizaciones de Base y Vecinales se tuvo 960 Beneficiarios y 45 Organizaciones de base y vecinales capacitadas, con lo cual se considera el cumplimiento al 100% de la meta establecida en PEI para el año 2014.
- ✚ En el año 2014 a través del Proyecto de Inversión “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN NUTRICIONAL DIRIGIDO A GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS” se puso en marcha la intervención en las gestantes, puesto que la primera infancia abarca desde la gestación y cuanto más temprano intervengamos mejoraremos el futuro de la persona, la intervención en gestantes denominado “Desde el Inicio, Contigo” logro disminuir la prevalencia de anemia en un 33% en una población de 1000 gestantes beneficiadas. De la misma forma se logró mejorar la continuidad en el consumo de la suplementación en las gestantes beneficiadas. En consecuencia a ello el mes de noviembre se reconoció este trabajo en el concurso de Creatividad Empresarial en la categoría Gestión Pública Regional y Local.





Teniendo como meta del programa 1,450 para el año fiscal 2014, obtenido al cierre del II Semestre 2,792 beneficiarios, vinculado en estricto a la atención de nuevas madres gestantes beneficiaria.

- El Programa "Adiós Anemia" tiene como objetivo reducir los índices de anemia en niños menores de tres años y gestantes del distrito a través de la promoción de prácticas saludables. Para ello se trabajó dos componentes, el componente niño "Comiendo bien, creciendo sano" a través del cual se brindó mensualmente 8 entregas de un producto fuente de energía y hierro (sangre de pollo y papa) para promover su consumo, aunado a esto se le brindo una consejería nutricional, visita domiciliaria y talleres educativos y demostrativos. El componente gestante "Desde el inicio, contigo!" a través del cual se realizaron visitas domiciliarias a las gestantes del distrito brindándole una atención nutricional en su domicilio, así como un suplemento de hierro de mejor tolerancia durante 3 meses, encontrándose luego de la intervención disminución de anemia y aumento del consumo de alimentos ricos en hierro.

A continuación se aprecia el Formato de evaluación N° 03.





FORMATO N° 03: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS/ PROYECTOS	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMA DO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.	Promover la revalorización social de la población y la protección de los derechos humanos.	Fomentar e Impulsar la Inclusión y reinserción Social de la población y protección de los derechos humanos.	Reconocimiento a la constitución de organizaciones sociales y fortalecimiento	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de organizaciones beneficiadas con respecto a la población potencial.	N° de organizaciones beneficiadas/N° total de la población potencial.	Porcentaje	20%	100%	533 Resoluciones emitidas de Reconocimient o a organizaciones sociales	Gerencia de protección y Familia; Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias
			Ejecutar acciones de apoyo social y participación vecinal, especialmente de niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población potencial.	N° de personas beneficiadas/N° total de la población potencial.	Porcentaje	14%	142%	Participación de grupos organizados de niños, personas con discapacidad y adultos mayores.	
	Capacitación de organizaciones sociales de base y vecinales.			TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Economía.- Presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto	Presupuesto ejecutado/presu puesto anual programado	Porcentaje	14%	100%	960 Beneficiarios de las capacitaciones y 45 Organizaciones de base y vecinales	

Plan Estratégico Institucional 2013 - 2017, Evaluación año 2014



OBJETIVO 4: Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y servicios así, como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa.

La Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, es la unidad orgánica que se encuentra a cargo de realizar las actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 4: “Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y servicios así, como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa”.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantean 3 estrategias y/o proyectos, las cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

- **Implementar programas de emprendimiento empresarial, talleres de capacitación, orientación tributaria y acceso al crédito, entre otros.** Estrategia que tiene como objetivo específico el Promover, innovar e incrementar la competitividad de las micro y pequeñas empresas y emprendedores. Para el cumplimiento de este objetivo, la Gerencia de Desarrollo Económico Local realizó un total de 47 talleres, 11 más de los que se tenían programados, eventos que se orientaron a la promoción del desarrollo económico de los sectores productivos y de servicios, a través de la ejecución de programas de emprendimiento empresarial, talleres de capacitación, orientación tributaria entre otros, consiguiendo capacitar a 2,057 persona. Dichas acciones lograron una ejecución de 131% respecto a la meta programada para el año 2014, teniendo un desempeño óptimo en lo que respecta al cumplimiento de esta estrategia, tal como se puede apreciar en el Formato N° 04.
- **Implementar programas de desarrollo industrial, comercial y de servicio, en las empresas del distrito.** Estrategia que tuvo las siguiente acción: Asistencia técnica en “fortalecimiento de tecnología de la información y comunicación” y proyectos de transferencia tecnológica por sectores. Para lo cual se realizaron talleres de capacitación en el marco del convenio interinstitucional con el Ministerio de Trabajo, los programas Jóvenes a la Obra y Vamos Perú, y acciones orientada a los mercados de la jurisdicción del Distrito de Ventanilla y el Programa Tecnibecas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, siendo casi 3,000 la personas beneficiarias con estos programas, lográndose una ejecución de 217% más respecto a la meta programada en el PEI para el año 2014, teniendo un desempeño óptimo en lo que respecta al cumplimiento de esta estrategia, tal como se puede apreciar en el Formato N° 04.





- **Desarrollar programas de promoción y difusión de las actividades turísticas, artesanales y gastronómicas.** Acción que busca la promoción de las actividades ecoturísticas y recreacionales asociadas a la gastronomía y la artesanía del distrito, para tal fin se desarrollaron las acciones de: Ejecutar ferias de artesanía, turismo y gastronomía, acción que tuvo para el año 2014 el desarrollo de 5 ferias con un total de 356 participantes, se cumplió al 63% de lo programado para el ejercicio fiscal 2014 y 14% del total de PEI. Así mismo, la difusión de estas actividades en las instituciones educativas del distrito y a través de guías distribuidas a toda la población; la difusión se realizó a través de talleres y encuentros de confraternidad, los que tuvieron una acogida de más de 10,000 personas y la elaboración de 1 guía turística del distrito de Ventanilla. Se cumplió al 83% de lo programado del PEI para el ejercicio fiscal 2014. Para mayor detalle se puede apreciar en el formato de Evaluación N° 04.

Se realizó el Programa de Promoción de Iniciativa de Negocios para Jóvenes y Adultos de Ventanilla, a través de la realización del 04 talleres de Planes de Negocio al Consorcio WARMY'S KAWSAY, promovido por La Municipalidad y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Fortalecimiento de la capacidad productiva de las micro y pequeñas empresas del distrito, el mismo que se logró a través de la realización de 03 talleres de capacitación sobre Asociatividad, además se logró realizar el Programa de Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Pobladores del Distrito de Ventanilla, brindando 08 especialidades con una duración de 03 meses y beneficiando a un total de 1,539 personas.

Promoción de la Formalización y Desarrollo Empresarial a través del Centro Mi Empresa Ventanilla, se ha logrado que 421 emprendedores y micro empresarios sean orientados en temas de formalización de empresas, además se realizaron 10 Talleres de capacitación para el fortalecimiento del Sector MYPE beneficiando a 1,745 participantes en total.





FORMATO N° 04: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TÁCTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa.	Promover, innovar e incrementar la competitividad de las micro y pequeñas empresas y emprendedores	Implementar programas de formalización y desarrollo empresarial para emprendedores, pequeña y micro empresa.	Ejecutar programas de emprendimiento empresarial, talleres de capacitación, orientación tributaria y acceso al crédito, entre otros.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Calidad.- Número de usuarios satisfechos con respecto a la población potencial.	N° de personas beneficiadas/N° total de la población potencial.	Porcentaje	20%	131%	A) 420 personas capacitadas en los cursos de Jóvenes a la Obra y Vamos Perú. B) 1068 Comerciantes beneficiados. C) 1508 Personas capacitadas con TECNIBECAS.	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Productivo; Sub Gerencia de Promoción Empresarial y del Empleo
	Promover el desarrollo de los sectores industriales, comercial y de servicios en el distrito de Ventanilla	Implementar programas de desarrollo industrial, comercial y de servicios, en las empresas del distrito.	Asistencia técnica en "fortalecimiento de tecnología de la información y comunicación" y proyectos de transferencia tecnológica por sectores	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Calidad.- Número de usuarios satisfechos con respecto a la población potencial.	N° de personas beneficiadas/N° total de la población potencial.	Porcentaje	21%	317%	A) 14 Acciones orientadas a la capacitación en Convenio con Jóvenes a la Obra y Vamos Perú. B) 12 Acciones realizadas en los Mercados. C) 69 Acciones orientadas a capacitar con el Programa Tecnibecas.	



[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMA DO 2014	VALOR EJECUTA DO 2014	AVANCE EJECUTADO	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa	Promover las actividades ecoturísticas, recreacionales, gastronómicas y artesanales	Desarrollar programas de promoción y difusión de las actividades turísticas, artesanales y gastronómicas	Desarrollar y ejecutar ferias de artesanía, turismo y gastronomía.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población potencial.	N° de personas beneficiadas/N° total de la población potencial.	Porcentaje	22%	63%	14%	A) 1 Feria Escolar B) 2 Ferias Gastronómicas C) 1 Feria Navideña D) 1 Feria Laboral	Gerencia de Desarrollo Económico Local, Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Productivo; Sub Gerencia de Promoción Empresarial y del Empleo.
							Feria	8	5	5	
			Difundir estas actividades en las	TIPOLOGIA; Dimensiones de	N° de personas beneficiadas/N° total de la población	Porcentaje	20%	83%	17%	A) 1 Encuentro de Confraternidad Artesanal.	







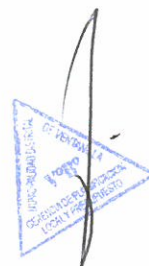
OBJETIVO 5: Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana, así como la mejorar calidad de los servicios básicos.

La Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Asentamientos Humano y el Programa Construyendo Ventanilla, son las unidades orgánicas encargadas de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 5: "Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana, así como la mejorar calidad de los servicios básicos".

Para el cumplimiento de este objetivo se plantean 3 estrategias y/o proyectos: Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para la mejora de la infraestructura, transporte y la calidad los servicios básicos como agua, desagüe y energía eléctrica del distrito, Implementar sistemas y/o programas para información geográfica, planos de zonificación, sistema vial, nomenclatura, numeración y saneamiento físico legal de los predios del distrito de ventanilla y formalizar el crecimiento ordenado de las edificaciones, así como las actividades económicas informales. Para el cumplimiento de tales se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para la mejora de la infraestructura, transporte y la calidad los servicios básicos como agua, desagüe y energía eléctrica del distrito.** Estrategia que tiene como objetivo específico el proveer el desarrollo urbanístico y la mejora de la infraestructura, transporte y servicios básicos principalmente, al respecto se tuvo programada la acción:

La ejecución y supervisión de obras de los proyectos de inversión pública por administración directa y contrata, acción que recae para su ejecución en el Programa Construyendo Ventanilla, llegando a una ejecución del 105% de la meta programada para el año 2014 del PEI. Dichas acciones se lograron gracias a la ejecución de 1 proyecto vinculado a la función de Vivienda y Desarrollo Urbano, 22 a la función de Transporte y 14 a la función Ambiente. Por otro lado, el Reconocimiento a la constitución de organizaciones sociales y fortalecimiento, acción que estuvo a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, lográndose un cumplimiento del 100% de la meta programada del PEI para el ejercicio fiscal 2014.





- **Implementar sistemas y/o programas para información geográfica, planos de zonificación, sistema vial, nomenclatura, numeración y saneamiento físico legal de los predios del distrito de Ventanilla.** Estrategia que tuvo las siguientes acciones:

Implementar un sistema de información geográfica y mantener actualizados los planos de zonificación, sistema vial, nomenclatura y numeración del distrito e Implementar un sistema de re categorización y actualización del saneamiento físico legal de los predios. La Gerencia de Desarrollo Urbano es la unidad orgánica que se encuentra a cargo de la ejecución de esta estrategia, teniendo a una ejecución del 0% de la ejecución respecto a lo programado para el año 2014, debido que a la fecha no se encuentra implementado el Catastro Urbano en la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

- **Formalizar el Crecimiento ordenado de las edificaciones, así como las actividades económicas informales.** Estrategia que tiene como objetivo específico proveer el desarrollo urbanístico y la mejora de la infraestructura, transporte y servicios básicos principalmente, al respecto se tuvo programada las siguientes acciones:

Otorgar proyectos de vivienda y otras edificaciones formales, así como licencias de edificaciones en vías de regularización, supervisado eficientemente los plazos, llegando a una ejecución del 3,089% de la meta programada para el año 2014 y, llegando a entregarse 84 Licencias de Edificaciones y 1028 Licencias en el marco del Programa de Vivienda de Ventanilla, haciendo un total de 1112 Licencia de Edificaciones, tomándose cada Licencia de Edificación como una acción al momento de cuantificar la meta. Adicionalmente Incorporar proyectos de vivienda, tipo de residencia, comercial e industrial para impulsar la inversión en edificaciones. Acción que no presenta ejecución en el año 2014, ya que se tiene prevista el inicio de esta acción en el año 2015.





FORMATO N° 05: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la Infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos.	Proveer el desarrollo urbanístico y la mejora de la infraestructura, transporte y servicios básicos principalmente.	Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para la mejora de la infraestructura, transporte y la calidad los servicios básicos como agua, desagüe y energía eléctrica del distrito.	Ejecución y supervisión de obras de los proyectos de inversión pública por administración directa y contrata.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Economía.- Presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto programado.	Presupuest o ejecutado/ presupuesto o anual programad o	Porcentaje	21%	105%	Se alcanzó la meta propuesta debido a que se priorizaron las propuestas necesarias.	Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de AAHH y OD Construyendo Ventanilla.
								37		
	Mejorar la calidad del hábitat, normando la ocupación del suelo, con énfasis en la preservación de las áreas reservadas.	Implementar sistemas y/o programas para información geográfica, planos de zonificación, sistema vial, nomenclatura, numeración y saneamiento físico legal de los predios del distrito de ventanilla.	Implementar un sistema de información geográfica y mantener actualizados los planos de zonificación, sistema vial, Nomenclatura y numeración del distrito.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Cantidad de predios catastrales respecto a proyección total	Cantidad de Predios Catastrales	Porcentaje	17%	0%	Según Informe N° 140-2015/MDV-GDU-SGC de la sub Gerencia de Catastro, indica que a la fecha no se tiene implementado el Catastro Urbano.	
								10.000		
						Cantidad				



[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA /PROYECTO	ACCIONES/TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la Infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos.	Mejorar la calidad del hábitat, normando la ocupación del suelo, con énfasis en la preservación de las áreas reservadas.	Implementar sistemas y/o programas para información geográfica, planos de zonificación, sistema vial, nomenclatura, numeración y saneamiento físico legal de los predios del distrito de ventanilla.	Implementar un sistema de re categorización y actualización del saneamiento físico Legal de los predios.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Cantidad de predios catastrales respecto a proyección total	Cantidad de Predios Catastrales	Porcentaje	17%	0%	Según Informe N° 140-2015/MDV-GDU-SGC de la sub Gerencia de Catastro, indica que a la fecha no se tiene implementado el Catastro Urbano.	Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de AAHH y OD Construyendo Ventanilla.
	Lograr la integración y articulación del territorio e incentivar la inversión en edificaciones y actividades económicas	Formalizar el crecimiento ordenado de las edificaciones, así como las actividades económicas informales.	Otorgar proyectos de vivienda y otras edificaciones formales, así como licencias de edificación en vías de regularización. Supervisando eficientemente los plazos.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población potencial.	N° de personas beneficiadas s/ N° total población potencial.	Porcentaje	19%	3089%	Se otorgaron 84 Licencias de Edificaciones en modalidades A, B, C, D y 1028 licencias de edificaciones	
			Incorporar proyectos de vivienda, tipo residencia, comercial e industrial para impulsar la inversión en edificaciones	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población potencial.	N° de personas beneficiadas s/N° total de la población potencial.	Porcentaje	0%	0%	PROVIVE, que es el Programa de Viviendas de Ventanilla.	
						Proyecto	0	0	No se presenta programación ni ejecución alguna.	



OBJETIVO 6: Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental.

El Sistema de Servicio a la Ciudad y Gestión Ambiental, es el órgano encargado de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 6: "Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental".

Para el cumplimiento de este objetivo se plantean 5 estrategias y/o proyectos: Implementar y actualizar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, así como implementar el Programa de Segregación en la Fuente, Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo de Áreas Verde Municipales, Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Urbano, Consolidar la Política Ambiental Local para la mejora de la calidad ambiental de Ventanilla, así como la protección de los ecosistemas y recuperación de ambientes degradados y Diseñar programas y estándares de calidad y sensibilización para mejorar la cultura ambiental. Para el cumplimiento de tales se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Implementar y actualizar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, así como implementar el Programa de Segregación en la Fuente,** para lo cual se tuvo programada las acciones:

Mejorar el servicio de limpieza pública y fomentar la segregación de los Residuos Sólidos en la Fuente. Actividad que se realizó en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, Meta 05, la que establece la implementación de un "Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos domiciliarios en las viviendas urbanas del distrito" que se estableció, por el Ministerio de Economía y Finanzas, como meta del PI para el año 2014 el 20% de viviendas del distrito que segregan. Consiguiendo cumplir con lo establecido por el MEF y a una ejecución del 20% de la meta programada para el año 2014, ejecutándose 7% más de lo que se tenía programado en el PEI para el año 2014.

Identificar y llevar un registro de generadores de residuos sólidos especiales y/o peligrosos, La MDV solo realiza la recolección de residuos sólidos no peligrosos de las empresas ubicadas en la zona industrial de nuestra jurisdicción, por no ser de competencia municipal, según Ley





General de Residuos Sólidos. Nº 27314, razón por lo cual no se lleva un registro de empresas generadoras de residuos sólidos peligrosos que disponen adecuadamente. No se tiene avance ejecutado en la meta establecida en el PEI.

Mejorar la disposición final de los residuos sólidos de construcción, en el ámbito de nuestra competencia, en el año 2014 se llevó a cabo una Campaña Integral de Recojo de Desmontes o escombros en todo el distrito de Ventanilla, logrando retirar y evacuar un total de 42,926 M³ de desmonte de las avenidas, calles y espacios públicos, lo que representa 71,520% más respecto de lo programado para el año 2014 (60 M³), beneficiándose 408,680 habitantes del distrito de Ventanilla, según reporte mensual correspondiente al año 2014 del supervisor de maquinaria pesada; sobrepasando por mucho la meta programada en el PEI.

Promover la disposición adecuada de aparatos eléctricos y electrónicos, en vista de que se realizan las campañas de techo y barrio limpio, donde se ha dispuesto de 1 tonelada de residuos eléctricos y electrónicos en el año 2014, lográndose una ejecución del 20% de la meta programada para el ejercicio fiscal 2014. Acciones que tienen como objetivo específico: Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano.

- **Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo de Áreas Verdes Municipales,** estrategia que tuvo las siguientes acciones:

Realizar el manejo sostenido de las Áreas Verdes existentes en agua, adaptadas a la zona. El Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, a través de la Gerencia de Áreas Verdes, es la unidad orgánica que se encuentra a cargo de esta estrategia, teniendo un 36% de ejecución respecto a lo programado para el año 2014, teniendo en cuenta que la real del área del distrito en el año 2014 es de 414,520.01 m².

Forestar y reforestar el distrito con especies poco exigentes en agua, adaptadas a la zona. Llegando a una ejecución del 114% más de lo programado para el año 2014; se logró una mayor ejecución debido a que se tuvo mayor producción de plantones en el vivero municipal.





Promover el riego de Áreas Verdes con aguas residuales tratadas, esta acción no presenta ejecución debido a que en el año 2014 no se ejecutó ningún proyecto de plantas de tratamiento de aguas residuales debido a la falta de financiamiento.

- **Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Urbano Municipal. Estrategia que tiene como objetivo Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano**, al respecto se tuvo programada las siguientes acciones:

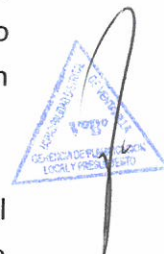
Mejorar el mantenimiento del mobiliario urbano del distrito, para el año 2014 se fijó como meta dar mantenimiento a 2,310 unidades de mobiliario urbano, siendo 3,113 unidades las que recibieron mantenimiento, llegando a sobrepasar la meta prevista, con una ejecución del 35% más de lo que se tenía previsto como meta para el año 2014. Manteniendo en buen estado el mobiliario urbano del distrito de Ventanilla.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura pública y deportiva del distrito, llegando a sobrepasar la meta prevista, con una ejecución del 163% de la meta programada para el año 2014, 63% más de la meta (143 Infraestructuras deportivas). Manteniendo en buen estado la infraestructura deportiva del distrito de Ventanilla en un total de 233 infraestructuras deportivas.

- **Consolidar la Política Ambiental Local para la mejora de la calidad ambiental de Ventanilla, así como la protección de los ecosistemas y recuperación de ambientes degradados**, al respecto se tuvo programada las siguientes acciones:

Consolidar el Sistema de Gestión Ambiental local e implementar sus instrumentos, con una ejecución del 33% de la meta programada del PEI para el año 2014. El documento de Gestión Ambiental aprobado para el año 2014 fue el PLANEFA, así mismo se cuenta con el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos y Plan de manejo de RR.SS.

Prevenir y controlar la contaminación ambiental, con una ejecución del 50% de la meta programada en el PEI para el año 2014. En el año 2014 se consiguió solucionar un problema ambiental. Los problemas ambientales identificados principalmente son tres: Empresas fundidoras de metales que





deterioran la calidad de Aire; La cuenca del río Chillón, donde se realiza el arrojado de desmonte y residuos sólidos; la Planta de Tratamiento Aguas residuales por la emanación de malos olores y su vertimiento. En todos estos casos se han realizado diligencias con las autoridades competentes además de la fiscalía a fin de dar solución a estos problemas. Se ha pedido realizar el monitoreo de aire y agua a la autoridad competente sin respuesta alguna, se han realizado operativos de limpieza en la cuenca del río Chillón.

Impulsar y ejecutar acciones de conservación en el ecosistema de la Laguna El Mirador, la cuenca baja del Río Chillón y el Ecosistema Marino-costero; con una ejecución del 100% de la meta programada para el año 2014 y 40% de la programación del PEI. Las acciones que se realizan para el cumplimiento de esta acción son Recuperación del Área degradada de la cuenca del río Chillón mediante operativos de limpieza, conservación del Parque Arqueológico Laguna el Mirador mediante arborización y limpieza, Limpieza de playa Costa Azul.

Establecer estrategias adaptación y mitigación frente al cambio climático; llegando a una ejecución del 100% de lo programado en el PEI para el año 2014, La estrategia utilizada por la Municipalidad Distrital de Ventanilla se dio a través del trabajo realizado por el sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, la que llevo a cabo una serie de acciones tales como la sensibilización en diversos temas ambientales y de manejo de residuos sólidos, segregación de residuos en la fuente, horarios del servicio de recolección, cuidado y protección de humedales, así como actividades como limpieza de playas con la participación de la población voluntaria, limpieza en la rivera del río Chillón entre otros.

- **Diseñar programas y estándares de calidad y sensibilización para mejorar la cultura ambiental.** Estrategia que tiene como objetivo Promover un alto grado de conciencia y cultura ambiental a través de la participación activa de la población, con atención especial en niños, niñas y adolescentes, al respecto se tuvo programada las siguientes acciones:

Fortalecer la aplicación del Enfoque Ambiental en Instituciones Educativas, en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible, con una ejecución del 100% de la meta programada para el año 2014. Teniendo la participaron de IE dentro del programa EFI y en el concurso reciclando para mi PROMO, promovido por la Municipalidad Distrital de Ventanilla.





Promover oportunidades de participación ciudadana en la gestión ambiental, logrando que un 4% de la población del distrito participe de la Gestión Ambiental, a través del manejo de RR.SS. Y gestión ambiental a mediante el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva, otros medios de participación fueron, el concurso Reciclando para mi PROMO y las campañas de sensibilización, realizadas por el Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.





FORMATO N° 06: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA /PROYECTO	ACCIONES/ TÁCTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental	Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano	Implementar y actualizar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, así como implementar el programa de segregación en fuente	Mejorar el servicio de limpieza pública y fomentar la Segregación de los Residuos Sólidos en la fuente	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de viviendas que segregan en fuente sobre número total de viviendas en Ventanilla	N° de viviendas que segregan en fuente en Ventanilla/ N° total de viviendas en Ventanilla	Porcentaje	13%	20%	Se cumplió con la meta del PI.	OD Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
			Identificar y llevar un registro de generadores de residuos sólidos especiales y/o peligrosos.	TIPOLOGÍA ;Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de empresas identificadas como generadoras de Residuos Sólidos peligrosos que disponen correctamente sus Residuos Sólidos peligrosos como generación de Residuos Sólidos peligrosos	N° de empresas identificadas como generadoras de Residuos Sólidos peligrosos que disponen correctamente sus Residuos Sólidos peligrosos	Porcentaje	30%	0%	La MDV realiza la recolección de residuos sólidos no peligrosos de las empresas ubicadas en la zona industrial de nuestra jurisdicción, por lo cual no se lleva un registro de empresas generadoras de residuos sólidos peligrosos que dispones adecuadamente.	
			Mejorar la disposición final de los residuos sólidos de construcción, en el ámbito de nuestra competencia	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.-Residuos Sólidos de construcción dispuestos en instalaciones apropiadas/ cantidad total de Residuos Sólidos de construcción generados	Cantidad de Residuos Sólidos de construcción de instalaciones apropiadas/ Cantidad total de Residuos Sólidos de construcción generados	Porcentaje	13%	71543%	En el año 2014 se realizó la Campaña Integral de Recojo de Desmontes o escombros en el distrito de Ventanilla, ejecutándose mucho más de lo que se tuvo previsto.	
			Promover la disposición adecuada de aparatos electrónicos y electrónicos	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.-Total de toneladas de Residuos Sólidos electrónicos dispuestos adecuadamente	Toneladas de Residuos Sólidos Electrónicos dispuestos adecuadamente	Porcentaje	14%	20%	En el año 2014, a través de campañas mi techo limpio solo se logró disponer de una tonelada de residuos eléctricos.	
						Tonelada	5	1		



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA /PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental	Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano	Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo de Áreas Verdes Municipales	Realizar el manejo sostenido de las Áreas Verdes existentes en agua, adaptadas a la zona	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Superficie de áreas verdes existe anual sobre superficie potencial de área verde en el distrito	Superficie de áreas verdes existe anual/ superficie potencial de áreas verdes en el distrito	Porcentaje	10%	36%	La base real del área de distrito para el año 2013 y 2014 es de 414 520,01 M2.	OD Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
			Forestar y reforestar el distrito con especies poco exigentes en agua, adaptadas a la zona	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Área de especies forestales poco exigente en agua sobre el total de área forestal en el distrito	Área de especies forestales poco exigente en agua/ total de área forestal en el distrito	Porcentaje	15%	214%		
			Promover el riego de Áreas Verdes con aguas residuales tratadas	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Áreas regada con agua residual tratada sobre área total de riego en el distrito	N° de personas beneficiadas/N° total de la población potencial.	Porcentaje	10%	0%	No se ejecutó el desarrollo de plantas de tratamiento de aguas residuales por falta de financiamiento.	
			Mejorar el mantenimiento del mobiliario urbano del distrito	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de mobiliario urbano en buen estado sobre número total de mobiliario urbano	N° de mobiliario urbano en buen estado/ N° total de mobiliario urbano	Porcentaje	70%	135%	Con la finalidad de mantener en buen estado el mobiliario del distrito, se dio mantenimiento a 3113 unidades.	
Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental.	Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano	Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Urbano Municipal	Realizar el mantenimiento de la infraestructura pública y deportiva del distrito	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de infraestructura pública y deportiva en buen estado sobre número total de infraestructura pública y deportiva	N° de mobiliario urbano en buen estado/ N° total de mobiliario urbano	Porcentaje	60%	163%	Se sobre paso la meta prevista en un 63%. Para prestar un mejor servicio a la juventud de Ventanilla.	
						Unidad	143	233		



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAM ADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE			
Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental.	Fortalecer la Gestión Ambiental Local priorizando la calidad ambiental del distrito y la protección al ecosistema del humedal, cuenca baja del río Chillón y marino-costero	Consolidar la Política Ambiental Local para la mejora de la calidad ambiental de Ventanilla, así como la protección de los ecosistemas y recuperación de ambientes degradados	Consolidar el Sistema de Gestión Ambiental local e implementar sus instrumentos	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Documentos técnicos, normativos ambientales actualizados, elaborados y/o aprobados	N° de documentos técnicos, normativos ambientales actualizados, elaborados y/o aprobados	Porcentaje	25%	33%	El documento de Gestión Ambiental aprobado para el año 2014, fue el PLANEFA, así mismo se cuenta con el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos y Plan de manejo de RR.SS.	OD Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental			
			Prevenir y controlar la contaminación ambiental	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de problemas ambientales solucionados sobre el número total de problemas ambientales	N° de problemas ambientales solucionados / N° total de problemas ambientales	Porcentaje	20%	50%					
			Impulsar y ejecutar acciones de conservación en el ecosistema de la Laguna El Mirador, la cuenca baja del Río Chillón y el Ecosistema Marino-costero	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Área de ecosistema protegido y recuperado/ Área total del ecosistema en el distrito	Área de ecosistema protegido y recuperado/ Área total del ecosistema en el distrito	Porcentaje	40%	100%	Se cumplió con la meta establecida.				
			Establecer estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático	TIPOLOGÍA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- número de estrategias implementadas sobre número de estrategias enunciadas	N° de estrategias/ N° de estrategias enunciadas	Porcentaje	14%	100%	Se cumplió con la meta establecida.				
						Unidad	1	1					



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES/ TÁCTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRAMA DO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental.	Promover un alto grado de conciencia y cultura ambiental a través de la participación activa de la población, con atención especial en niños, niñas y adolescentes	Diseñar programas y estándares de calidad y sensibilización para mejorar la cultura ambiental	Fortalecer la aplicación del Enfoque Ambiental en Instituciones Educativas, en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/- Número de instituciones educativas que implementan el Enfoque Ambiental sobre el Número de Instituciones Educativas existentes en Ventanilla	N° de Instituciones educativas que implementan el Enfoque Ambiental/ N° de Instituciones Educativas existentes en Ventanilla	Porcentaje	10%	100%	Participaron I.E. en el Programa Escuelas Felices Integrales, (manejo de residuos sólidos, entre otros) y 13 IE que participaron en el concurso Reciclando para mi PROMO.	OD Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
							37	37	Total de IE 367	
			Promover oportunidades de participación ciudadana en la gestión ambiental	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/- Número de personas que participan en la Gestión Ambiental	N° de personas que participan en la Gestión Ambiental/ N° Total de la Población Potencial	Porcentaje	1%	4%	Población involucrada en el manejo de RR.SS. Y gestión ambiental a través del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva, a través del concurso Reciclando para mi PROMO y las campañas de sensibilización.	
							4.000	15.000	Total de Población 400,000	





OBJETIVO 7: Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Fiscalización y Control, son las unidades orgánicas encargadas de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 7: "Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales".

El cumplimiento de este objetivo se realiza mediante la ejecución de 7 estrategias y/o proyectos: Implementar programas de capacitación y promover una cultura de prevención de riesgos naturales en resguardo de la vida y la salud; a través de la municipalidad con la participación de las instituciones involucradas, con programas educativos en temas de gestión de riesgo de desastres. Dirigir, planificar y ejecutar acciones de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito en temas de prevención social (drogas, pandillas, bullying, trata de personas, violencia familiar, entre otros) para la réplica en sus comunidades. Ejecución del servicio de vigilancia y prevención de actos delictivos del Patrullaje Integrado con la P.N.P. – MDV. Administrar la central de control y video vigilancia. Dirigir y efectuar operativos así como detectar e imponer las sanciones por infracciones cometidas. Capacitar a inspectores municipales, ejecutar programas educativos y de difusión a los administrados del cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales. Resolver en primera y última instancia las impugnaciones vinculadas con la imposición de sanciones administrativas municipales. Para su cumplimiento se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Implementar programas de capacitación y promover una cultura de prevención de riesgos naturales en resguardo de la vida y la salud; a través de la municipalidad con la participación de las instituciones involucradas, con programas educativos en temas de gestión de riesgo de desastres.** Estrategia que tiene como objetivo específico el de Promover la seguridad ciudadana con la participación activa de la población y disminuir las conductas de riesgo ante desastres, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, acción que recayó su ejecución en la Gerencia de Seguridad Ciudadana, al respecto se tuvo programadas las acciones:





Capacitar sobre proceso de gestión del riesgo de desastre en zonas vulnerables en instituciones educativas, instituciones públicas y privadas. Llegando a realizar 70 talleres, 34 más de lo que se tuvo previsto, lo que representa una ejecución del 94% más de la meta programada para el año 2014, ejecutando una sobre meta en 94% respecto a lo programado y un 32% de la programación del PEI, lográndose capacitar 8,300 personas a la conclusión del ejercicio fiscal 2014 en zonas vulnerables.

Fomentar una cultura de prevención ante el riesgo de desastre a través de talleres, capacitaciones, otras acciones en defensa civil, llegando a un cumplimiento del 81% de la meta programada para el ejercicio fiscal 2014 y; se ejecutó menor cantidad lo programado, debido a la descoordinación de los Secretarios Generales, teniendo un total de 1,000 participantes en los talleres llevados a cabo.

- **Dirigir, planificar y ejecutar acciones de Comités Vecinales en Seguridad Ciudadana del distrito en temas de prevención social (drogas, pandillas, bullying, trata de personas, violencia familiar, entre otros) para la réplica en sus comunidades.** Teniendo como objetivo específico la implementación de programas de comunicación fluida con los integrantes de los Comités Vecinales y los miembros de Seguridad Ciudadana. Estrategia que tuvo las siguientes acciones:

Capacitar a los Comités vecinales de seguridad ciudadana y población en general para la debida prevención social. La Gerencia de Seguridad Ciudadana es la unidad orgánica que se encuentra a cargo de la ejecución de esta estrategia, teniendo previsto realizar 24 acciones y llegando a ejecutar 37 acciones, de capacitación a los Comités Vecinales, lo que representa un 54% más con respecto a lo programado para el año 2014, Capacitándose a los 124 Comités conformados, con un total de 3000 personas capacitada.

Formalización de Comités de Seguridad Ciudadana, En esta acción se duplico la meta prevista logrando una ejecución de 107% más con respecto a lo programado para el año 2014, teniendo 124 Comités de Seguridad Ciudadana que juramentaron en el año 2014.

Reuniones, talleres, cine barrio dirigido a juntas vecinales y población en general, siendo una de las acciones más exitosas del año 2014 llegando a 11,520 personas, con 288 acciones (talleres) realizados con una concurrencia





masiva en los distintos sectores del Distrito de Ventanilla, teniendo una ejecución de un 380% más respecto a lo programado para el año 2014 de la programación del PEI.

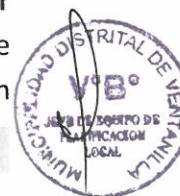
- **Ejecución del servicio de vigilancia y prevención de actos delictivos del Patrullaje Integrado con la P.N.P. – MDV.** Estrategia que tiene como objetivo específico Implementar programas de comunicación fluida con los integrantes de los Comités Vecinales y los miembros de Seguridad Ciudadana, acción que estuvo a cargo de su ejecución en la Gerencia de Seguridad Ciudadana, al respecto se tuvo programada las siguientes acciones:

Realización de Servicio de patrullaje (táctico, preventivo, rondas y otros), llegando a una ejecución del 100% de la meta programada para el año 2014 dentro del PEI. Y el Reforzamiento de zonas vulnerables con apoyo de escuadrones especializados, intervenciones que se realizaron en coordinación con la Policía Nacional del Perú, realizándose un total de 12,600 intervenciones, superando por mucho la meta programada para el año 2014 (4,452 acciones), lo que representa un 283% de los programado en el PEI para el año 2014.

- **Administrar la Central de Control y Video Vigilancia.** Estrategia que tiene como objetivo específico Implementar programas de comunicación fluida con los integrantes de los Comités Vecinales y los miembros de Seguridad Ciudadana, acción que estuvo a cargo de su ejecución en la Gerencia de Seguridad Ciudadana, al respecto se tuvo programada las siguientes acciones:

Monitoreo y seguimiento de cámaras de video vigilancia, llegando a una ejecución del 100% de la meta programada para el año 2014. Y Supervisión y control de unidades móviles y agentes del servicio de Serenazgo, llegando a una ejecución del 100% de la meta programada para el año 2014; en ambos casos se remitieron reportes a diario a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

- **Dirigir y efectuar operativos así como detectar e imponer las sanciones por infracciones cometidas.** Estrategia que tiene como objetivo específico el de Cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales, acción





que estuvo a cargo de su ejecución la Gerencia de Control Urbano y Espacios Públicos, al respecto se tuvo programada las siguientes acciones:

Ejecutar operativos programados de fiscalización de manera continua y ejecutar operativos especiales, siendo estos individuales o de forma conjunta con otros técnicos competentes; logrando una ejecución del 31% de la meta programada para el año 2014, los operativos se realizaron en correspondencia directa de la participación efectiva de las entidades estatales y sobretodo de la disponibilidad presupuestal.

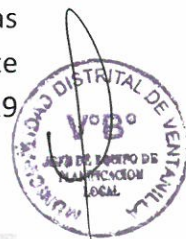
Atender prontamente quejas y/o denuncias vecinales, inspeccionando y detectando la conducta infractora, a través de la Gerencia de Control Urbano y Espacios Públicos en el año 2014 se realizó acciones para atender un total de 142 quejas, lo que represento más del 300% de la meta que se tenía prevista, logrando así una ejecución del 373% de la meta programada para el año 2014 en el PEI.

- **Capacitar a los inspectores municipales, ejecutar programas educativos y de difusión a los administrados a fin de promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.** Estrategia que tiene como objetivo específico el de Cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales, acción que estuvo a cargo de su ejecución la Gerencia de Control Urbano y Espacios Públicos, al respecto se tuvo programada las siguientes acciones:

Capacitar a inspectores municipales, en temas relacionados a su función, logrando una ejecución del 21% de la meta programada para el año 2014 del PEI, de 24 Capacitaciones solo se realizaron 5, debido a que la cantidad de capacitaciones realizadas a los Inspectores Municipales, corresponde a la participación de entes técnicos y la disponibilidad presupuestal con la que se contó.

Capacitar en zonas de la jurisdicción, las cuales se determinaran mediante incidencia de infracciones y/o atención de reclamos u otros, llegando a una ejecución del 79% de la meta programada para el año 2014 del PEI, las capacitaciones realizadas a los vecinos del distrito dependió principalmente de la disponibilidad presupuestal con la que se contó, se realizaron 19 capacitaciones 5 menos de lo que se tuvo previsto en el PEI.

VENTANILLA
GERENCIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIOS PÚBLICOS
V.B.





- Resolver en primera y última instancia las impugnaciones vinculadas con la imposición de sanciones administrativas municipales. Estrategia que tiene como objetivo específico el de Controlar las sanciones impuestas, en salvaguarda del derecho al debido procedimiento, acción que estuvo a cargo de su ejecución la Gerencia de Control Urbano y Espacios Públicos, al respecto se tuvo programada las siguiente acción:

Resolver recursos administrativos que se presenten contra Resolución de sanción, llegando a una ejecución de 173% más de lo que se tuvo previsto en la programación para el año 2014 del PEI, las acciones realizadas para el cumplimiento de esta acción corresponde al efectivo de ejercicio del derecho de contradicción de los administrados.





FORMATO N° 07: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRA MADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE	
Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales	Promover la seguridad ciudadana con la participación activa de la población y disminuir las conductas de riesgo ante desastres, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Implementar programas de capacitación y promover una cultura de prevención de riesgo, para disminuir los efectos de desastres naturales en resguardo de la vida y la salud; a través de la Municipalidad con la Participación de las instituciones involucradas, con programas educativos en temas de gestión de riesgo de desastres	Capacitar sobre los procesos de gestión del riesgo de desastre en zonas vulnerables en Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y Privadas	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con Numero de capacitaciones y/o talleres.	N° de personas beneficiadas/ N° capacitación es y/o talleres	Porcentaje	17%	194%	Se capacitaron a 8300 personas.	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Sub Gerencia de Defensa Civil	
								70			
			Fomentar una cultura de prevención ante el riesgo de desastres a través de talleres, capacitaciones, en otras acciones, en temas de defensa civil	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios/ Número de capacitaciones y/o talleres	N° de personas beneficiadas/ N° capacitación es y/o talleres	Porcentaje	17%	81%	No se alcanzó la meta debido a que la población no se encontraba organizada.		
								36	29		



[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRA MADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales	Implementar programas de comunicación fluida con los integrantes de los Comités Vecinales y los Miembros de Seguridad Ciudadana	Dirigir, planificar y ejecutar acciones de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito en temas de prevención social (drogas, pandillas, bullying, trata de personas, violencia familiar, entre otros) para la réplica en sus comunidades	Capacitar a los Comités vecinales de seguridad ciudadana y población en general para la debida prevención social	TIPOLOGIA: Dimensiones de desempeño/ eficacia-número de Comités de Seguridad Ciudadana capacitados	N° de Comités de Seguridad Ciudadana	Porcent aje	25%	154%	Se tuvo un total de 3000 personas capacitadas.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Serenazgo
						Acción	24	37		
			Formación de Comités de Seguridad Ciudadana	TIPOLOGIA Dimensiones de desempeño/ Eficacia- Número de Comités de Seguridad Ciudadana	N° de Comités de Seguridad Ciudadana	Porcent aje	25%	207%	Los Comités de Seguridad Ciudadana juramentaron.	
						Acción	60	124		
			Reuniones, talleres, cine barrio dirigido a juntas vecinales y población en general	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia- Número de beneficiarios con respecto a la población potencial	N° de Comités de Seguridad Ciudadana	Porcent aje	25%	480%	Con un total de 11520 personas capacitadas.	
						Acción	60	288		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/PROYECTO	ACCIONES/ TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGR MADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales	Implementar programas de comunicación fluida con los integrantes de los Comités Vecinales y los Miembros de Seguridad Ciudadana.	Ejecución del servicio de vigilancia y prevención de actos delictivos del Patrullaje Integrado con la P.N.P. - MDV	Realización de servicio de patrullaje (táctico, preventivo, rondas a pie)	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia- Número de patrullajes y partes	N° de Patrullajes	Porcent aje	25%	100%	El patrullaje se ejecutó en los 7 conos del distrito.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Serenazgo
			Reforzamiento de zonas vulnerables apoyo de escuadrones especializados	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia- Número de patrullajes y partes	N° de Intervencio nes	Porcent aje	25%	283%	Estas intervenciones se realizaron en coordinación con la PNP y Serenazgo.	
						Acción	4452	12754		
								12754		
		Administrar la Central de Control y Video Vigilancia	Monitoreo y seguimiento de cámaras de video vigilancia	Tipología: Dimensiones de desempeño/ Eficacia - Número de reportes	N° de reportes	Porcent aje	25%	100%	Los reportes se remitieron diariamente a la GSC.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Análisis de la Información
			Supervisión y control de unidades móviles y agentes de servicio del serenazgo	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia- Numero de reportes	N° de reportes	Porcent aje	25%	100%	Los reportes se remitieron diariamente a la GSC.	





[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA /PROYECTO	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGR MADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales	Cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales	Capacitar a los inspectores municipales, ejecutar programas educativos y de difusión a los administrados a fin de promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales	Capacitar a inspectores municipales, en temas relacionados a su función	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de quejas atendidas/ Número de programadas por atender	Número de quejas atendidas/ Número de programas por atender	Porcent aje	18%	21%	La cantidad de capacitaciones realizadas a los Inspectores Municipales, corresponde a la participación de entes técnicos y disponibilidad presupuestal.	Gerencia de Control Urbano y Espacios Públicos y Sub Gerencia de Fiscalización, Control y Difusión
							Capacitaciones	5		
							Porcent aje	79%		
							Capacitaciones	19		
Controlar las sanciones impuestas, en salvaguarda del derecho al debido procedimiento		Resolver en primera y última instancia las impugnaciones vinculadas con la imposición de sanciones administrativas municipales	Resolver recursos administrativos que se presenten contra Resolución de sanción	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de recursos atendidos/ Número de recursos por atender	Número de recursos atendidos/ Número de recursos por atender	Porcent aje	21%	273%	La cantidad de recursos administrativos atendidos, corresponde al efectivo de ejercicio del derecho de contradicción de los administrados.	
							Acción	191		



OBJETIVO 8: Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio.

La Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Gerencia de Rentas Municipales y la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, son las unidades orgánicas encargadas de realizar actividades orientadas al cumplimiento del objetivo N° 8: "Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio".

El cumplimiento de este objetivo se realiza mediante la ejecución de 6 estrategias: Evaluación y control permanente de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, Implementar un sistema de monitoreo del Plan Estratégico, con indicadores de desempeño eficaces y eficientes, Fomentar y promover el gasto racional y oportuno del presupuesto y los recursos financieros, Implementar acciones para incrementar la recaudación de ingresos por rentas, Implementar acciones de Fiscalización tributaria e inspecciones periódicas e Implementar el sistema de gestión Administrativa y otros subsistemas complementarios; acciones que se realizan para mejorar la gestión institucional. Para su cumplimiento se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Evaluación y control permanente de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.** Estrategia que tiene como objetivo específico el Ejecutar eficaz y eficientemente las adquisiciones de bienes, servicios y obras, para lo cual se buscó **Optimizar los gastos en la adquisición de bienes, servicios u obras y ejecutarlos en los plazos establecidos.** Acción que recayó para su ejecución en la Gerencia de Administración, se realizaron supervisiones mensuales a la Sub Gerencia de Logística. Llegando a una ejecución del 100% de la meta programada para el año 2014, y ejecutando el 25% de lo programado del PEI.
- **Implementar un sistema de monitoreo del Plan Estratégico, con indicadores de desempeño eficaces y eficientes.** Estrategia que tiene como objetivo específico el Gestionar eficaz y eficientemente, la ejecución de los planes operativos con objetivos y metas alineados al PEI y al PDC de la





Municipalidad de Ventanilla. Acción que estuvo a cargo de su ejecución la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, la que se realizó a través del Monitoreo de la matriz de desempeño o ejecución del PEI y monitoreo mensual del Plan Operativo institucional en base a los indicadores de desempeño y metas establecidas. La Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, realizó supervisiones constantes a las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para el cumplimiento de las metas establecidas en el POI. Llegando a una ejecución del 100% de la meta programada para el año 2014, y ejecutando el 25% de lo programado en el PEI.

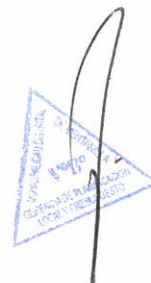
- **Fomentar y promover el gasto racional y oportuno del presupuesto y los recursos financieros.** Estrategia que tiene como objetivo específico Optimizar la gestión y equilibrio financiero y presupuestal. Acción que recayó para su ejecución en la Gerencia de Administración y Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, para lo que se realizó el Monitoreo y control de los ingresos y egresos por área y ejecutar los ajustes necesarios oportunamente. se realizaron supervisiones mensuales a la Sub Gerencia de Logística y a las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Llegando a una ejecución del 100% de la meta programada para el año 2014, y ejecutando el 25% de lo programado del PEI.
- **Implementar acciones para incrementar la recaudación de ingresos por rentas.** Estrategia que tiene como objetivo específico Optimizar la generación de recursos propios (Rentas Municipales). Acción que recayó para su ejecución en la Gerencia de Rentas, a través de la Difusión de incentivos tributarios y talleres de sensibilización con la población y otras acciones, las acciones que se realizaron se refieren básicamente a los beneficios tributarios realizados en el año 2014. Llegando a una ejecución del 100% de la meta programada para el año 2014, y ejecutando el 17% de lo programado del PEI.
- **Implementar acciones de Fiscalización tributaria e inspecciones periódicas.** Estrategia que tiene como objetivo específico Optimizar la generación de recursos propios (Rentas Municipales). Acción que recayó para su ejecución en la Gerencia de Rentas, con lo que se busca Mejorar los procesos de atención y orientación al contribuyente y brindar una atención personalizada, las acciones que se realizaron se refieren básicamente a las fiscalizaciones efectuadas en el año 2014. Llegando a una ejecución del





100% de la meta programada para el año 2014, y ejecutando el 15% de lo programado del PEI.

- **Desarrollar el nuevo sistema integrado de gestión administrativa y capacitar al personal en el uso del mismo.** Estrategia que tiene como objetivo específico Desarrollar sistemas informáticos y de comunicaciones con tecnología de punta. Acción que se ejecutó a través de la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, con lo que se busca Desarrollar el nuevo sistema integrado de gestión administrativa y capacitar al personal en el uso del mismo. Llegando a una ejecución del 100% de la meta programada para el año 2014. A través de la implementación en el año 2014 del SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL – SIGAM; Sistema de Información que integra los principales procesos administrativos (Requerimientos, logística, almacén, Tesorería, contabilidad, patrimonio y Finanzas), Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos.





FORMATO N° 08: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013-2017, AL AÑO 2014.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA /PROYECTO	ACCIONES /TÁCTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGRA MADO 2014	VALOR EIECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio	Ejecutar eficaz y eficientemente las adquisiciones de bienes, servicios y obras	Evaluación y control permanente de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.	Optimizar los gastos en la adquisición de bienes, servicios u obras y ejecutarlos en los plazos establecidos.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Economía.- Presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto programado.	Presupuesto ejecutado/p presupuesto anual programado	Porcentaje	25%	100%	Las supervisiones se realizaron mensualmente a la Subgerencia de Logística.	Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Logística
	Gestionar eficaz y eficientemente, la ejecución de los planes operativos con objetivos y metas alineados al PEI y al PDC de la Municipalidad de Ventanilla	Implementar un sistema de monitoreo del Plan estratégico, con indicadores de desempeño eficaces y eficientes.	Monitoreo de la matriz de desempeño o ejecución del PEI y monitoreo mensual del Plan Operativo institucional en base a los indicadores de desempeño y metas establecidas.	TIPOLOGIA: Resultado final.- Resultados de la ejecución con respecto a la medición de metas establecidas.	Medición de metas obtenidas al final del período/ metas proyectadas al inicio del período.	Porcentaje	25%	100%		
	Las supervisiones se realizaron mensualmente a las actividades programas en el POI de la MDV.									
	Gerencia de Planificación Local y Presupuesto									



[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA /PROYECTO	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGR MADO 2014	VALOR EJECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio	Optimizar la gestión y equilibrio financiero y presupuestal	Fomentar y promover el gasto racional y oportuno del presupuesto y los recursos financieros.	Monitoreo y control de los ingresos y egresos por área y ejecutar los ajustes necesarios oportunamente.	TIPOLOGIA: Resultado final.- Resultados de la ejecución con respecto a la medición de metas establecidas.	Medición de metas obtenidas al final del período/ metas proyectadas al inicio del período.	Porcentaje	25%	100%	Las supervisiones se realizaron mensualmente a la Subgerencia de Logística y a las Unidades orgánicas de la MDV.	Gerencia de Planificación Local y Presupuesto y Gerencia de Administración
	Optimizar la generación de recursos propios (Rentas Municipales).	Implementar acciones para incrementar la recaudación de ingresos por rentas	Difusión de incentivos tributarios y talleres de sensibilización con la población, entre otros.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población potencial.	N° de personas beneficiadas /N° total de la población potencial.	Porcentaje	17%	100%	Las acciones descritas se refieren a los beneficios tributarios realizados en el 2014.	Gerencia de Rentas Municipales y Sub Gerencias



[MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA/ PROYECTO	ACCIONES /TACTICAS	MEDIDAS DE DESEMPEÑO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROGR MADO 2014	VALOR EIECUTADO 2014	OBSERVACIÓN	AREA RESPONSABLE
Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio	Optimizar la generación de recursos propios (Rentas Municipales).	Implementar acciones de Fiscalización tributaria e inspecciones periódicas	Mejorar los procesos de atención y orientación al contribuyente y brindar una atención personalizada	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Eficacia.- Número de beneficiarios con respecto a la población potencial.	N° de personas beneficiadas /N° total de la población potencial.	Porcentaje	15%	100%	Las acciones descritas se refieren a las fiscalizaciones efectuadas en el año 2014.	Gerencia de Rentas Municipales y Sub Gerencias
	Desarrollar sistemas informáticos y de comunicación con tecnología de punta	Implementar el sistema de gestión Administrativa y otros subsistemas complementarios.	Desarrollar el nuevo sistema integrado de gestión administrativo a y capacitar al personal en el uso del mismo.	TIPOLOGIA; Dimensiones de desempeño/ Calidad.- Número de usuarios satisfechos con respecto a la población potencial.	N° de usuarios satisfechos/ N° total de la población potencial.	Porcentaje	17%	100%	Se cumplió con la meta prevista.	Gerencia Tecnología de la Información y Telecomunicaciones



5. CONCLUSIONES.

Durante el ejercicio fiscal 2014 las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, ejecutaron una serie de actividades las cuales se enmarcaron en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Específicos establecidos en el Plan Estratégico institucional 2013 – 2017 y orientadas por las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado 2010 – 2021.

Del análisis realizado se ha podido observar que de manera transversal, las Unidades Orgánicas presentaron inconvenientes con las unidades de medida y las metas establecidas en el Plan estratégico institucional 2013-2017. En algunos casos las metas no se ajustan del todo, con las acciones que realiza cada unidad orgánica. Asimismo, se han desarrollado actividades que no están programadas en el referido documento de gestión, pero si se encuentran establecidos dentro del Plan Operativo Institucional. Estos inconvenientes se presentaron debido a los cambios en la Estructura Orgánica, rotación de funcionarios, entre otras acciones que se realizaron en el ejercicio correspondiente.

Con respecto a los Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico 1: Promover la Educación, Cultura y Deporte para todos los ciudadanos de Ventanilla, desarrollando un modelo de Gestión que garantice la equidad y calidad del servicio, especialmente en los niños y la juventud.

Para el 2014 se establecieron 5 estrategias o proyectos, las cuales se ejecutaron sin mayor inconveniente. Cabe precisar que a finales del año 2014 se crea la Gerencia de Deportes, la misma que entra en funcionamiento en enero del 2015, motivo por el cual la Gerencia de Educación, Cultura y Juventud, unidad orgánica encargada del cumplimiento de este objetivo estratégico, solicita se especifique con claridad las unidades orgánicas encargadas a nivel de objetivo específico, para que posteriormente no se presente ningún inconveniente al momento del cumplimiento de metas.

Objetivo Estratégico 2: Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.

Se establecieron 2 estrategias o proyectos; para lo cual en el año 2014 se realizaron 4 acciones o tácticas, siendo el Sistema de Salud la unidad orgánica encargada del





cumplimiento de estas, teniendo como principal inconveniente que las acciones planteadas, así como las unidades de medidas y las metas, no guardan relación entre sí y con las acciones que vienen ejecutando como programa, por lo cual proponen la actualización de las Estrategias/Proyectos, acciones, unidades de medida y metas a fin de que sean más concordantes con la realidad de las unidades orgánicas.

Objetivo Estratégico 3: Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

En el PEI se establecieron 5 acciones o tácticas, desarrollándose actividades en el marco de estos. Cabe señalar que se presenta el mismo inconveniente de objetivo estratégico 1, por lo cual las áreas involucradas señalan que se especifique con claridad las unidades orgánicas encargadas a nivel de objetivo específico, para que posteriormente no se presente inconveniente alguno al momento del cumplimiento de estas, en la mayoría de las actividades se cumplió con las metas previstas.

Objetivo Estratégico 4: Promover y regular el desarrollo económico de los sectores productivos y servicios así, como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa.

La Gerencia de Desarrollo Económico Local es la unidad orgánica que se encuentra a cargo de realizar las actividades orientadas al cumplimiento del objetivo, donde se evidencio que en la acción: Implementar programas de desarrollo industrial, comercial y de servicios, en las empresas del distrito, la ejecución de la meta fue mucho mayor de lo previsto, lo cual evidencia una subestimación en la proyección de la meta, al momento de formular el PEI. En el resto de acciones no se presentaron mayores inconvenientes, ya que se encuentran claramente establecidas las acciones a realizar, llegando en su mayoría a cumplir con la meta prevista.

Objetivo Estratégico 5: Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana, así como mejorar la calidad de los servicios básicos.

En el PEI se establecieron 3 acciones y/o proyectos, las que tuvieron los mismos inconvenientes que las anteriores unidades orgánicas, respecto a establecer con claridad las acciones a cargo de cada unidad orgánica, en el caso de la Gerencia de Desarrollo Urbano plantea la modificación de la unidad de medida y las metas para los siguientes periodos de evaluación, de la acción: Otorgar proyectos de vivienda y otras





edificaciones formales, así como licencias de edificación en vías de regularización. Supervisando eficientemente los plazos, debido a que presento una ejecución que rebaza por mucho la meta programada, lo cual evidencia una falla al momento de realizar la planeación, es decir la meta y/o la unidad de medida no estuvo bien prevista, a fin de que su evaluación sea más acorde con las acciones que realiza dicha área.

Objetivo Estratégico 6: Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental.

El Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental refiere que a fin de realizar una evaluación acorde a la realidad se reformule la matriz 6, en lo que respecta a unidades de medida y metas programadas, respecto a la ejecución dicha unidad logro cumplir la mayoría de sus metas con satisfacción.

Objetivo Estratégico 7: Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales.

El Plan Estratégico Institucional plantea 7 estrategias y/o proyectos que conllevaran al cumplimiento de este objetivo, para lo cual las unidades orgánicas a cargo de realizar las actividades de esta meta, cumplieron en más del 100% de las metas previstas para el año 2014, las metas que no alcanzaron el 100% de su ejecución, refieren que se debe a la disponibilidad de recursos presupuestales.

Objetivo Estratégico 8: Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio.

Se orientaron 6 estrategias y/o proyectos para su cumplimiento, siendo este el objetivo que no presento mayor inconveniente y en el cual se ejecutaron al 100% en todas las acciones programadas para el año 2014, por las unidades orgánicas responsables de este objetivo.

Con respecto a aspectos generales y transversales

Algunas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla consideran que se ha puesto en evidencia la existencia de inconsistencias de las estrategias, acciones, unidades de medida y metas establecidas en el PEI 2013-2017 respecto a las funciones





de las unidades orgánicas que conforman la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el POI; lo cual conlleva dificultades al momento de la evaluación del PEI 2013-2017.

Por lo expresado anteriormente, se sugiere la modificación y/o actualización del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, de acuerdo a las modificaciones de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones y a las acciones que se plantea por cada unidad orgánica en el marco de la nueva estructura orgánica y ROF.

Revisar las unidades de medida y las metas establecidas a fin de que no se presenten, posteriormente, fallas en la proyección y esto permita una evaluación más acorde a las acciones que realiza cada unidad orgánica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

